Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interés general se publicarán gratuitamente. Los de interés particular abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán remitirse ante de las v. m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: EN PARIS, INGLATERRA, BELGICA y SUIZA, Señores MAYENCE FABRE ET C.ie, rue de la Grange Batellière 18.

Montevideo—Domingo 19 de Mayo de 1901

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año IV—Núm. 1,008

Notas de Fénix

La Nature (abril 27) contiene una noticia sobre la aplicacion de la radiografía y el electro-iman en dos casos, aquella para fijar el punto donde se alojaba un cuerpo metálico en los bronquios y éste para atraerlo.

Una de esas operaciones la hizo en Lyon el doctor Garel, siendo el paciente un niño de año y medio que hasta hacía dos meses se habia tragado un clavo en Buenos Aires.

Practicada la traqueotomía se aplicó al orificio de la herida un electro-iman capaz de soportar un peso de 3 kg. y ejerciendo su poder de atraccion á distancia de 0m,06. En tales circunstancias, con gran sorpresa de los espectadores saltó bruscamente hácia afuera el objeto buscado, adhiriéndose al iman.

Media el clavo (punta de París) *cincuenta y tres* milímetros.

⁂

Un periódico de París acaba de despertar especial interés entre el bello sexo con la publicacion de la siguiente cuenta, que suma la friolera de 27,605 francos y representa lo gastado en trajes por la bella Otero en un solo año y en un solo modisto:

29 de Noviembre de 1899—Traje de paño gris, guarnecido de bieses de raso gris, 550 francos.

11 de Diciembre—Traje negro con lentejuela cometa sobre fondo rosa y corpiño con gran escote, 1800 francos.

21 de Diciembre—Manteleta de terciopelo paja guarnecida de rosas, 2000 francos.

24 de Diciembre—Manteleta de terciopelo gris bordada, 1.800 francos.

9 de Abril de 1900—Gran abrigo de raso negro bordado de azabache, 2.000 francos.

3 de Mayo—*Toilette* casera, color rosa, guarnecida de encaje, 150 francos.

5 de Mayo—Traje para tarde, de encaje blanco sobre fondo rosa, 1.600 francos.

6 de Mayo—Traje de paño azul, 1.000 francos.

6 de Mayo—Traje de crespon, 1.000 francos.

10 de Mayo—Traje escotado, 1.500 francos.

10 de Mayo—Traje de tafetan rosa, bordado, con flores sobre fondo Liberty rosa, 1.4 0 francos.

20 de Mayo—Traje de tafetan blanco, 1.100 francos.

20 de Mayo—Casaquilla de seda negra, 1.000 francos.

27 de Mayo—Abrigo de paño crudo con incrustacion venecia, 1.000 francos.

27 de Mayo—Traje Leonora, de guipure, 1.200 francos.

27 de Junio—Traje de muselina de seda pintada, 1.000 francos.

5 de Julio—Traje de tafetan blanco y guipure, 600 francos.

5 de Julio—Traje de granate azul pálido, guarnecido de guipure, 1.000 francos.

21 de Julio—Abrigo de muselina blanca (bordados y encajes), 1.500 francos.

7 de Octubre—Traje de terciopelo azul, falda plegada, bolero, guipure Venecia, terciopelo bordado, 1.600 francos.

21 de Noviembre.—Traje de baile, de encaje amarillo é incrustacion sobre fondo muselina, falla quisquilla, guarnecido de bordado de perlas, 900 francos.

¿Qué estrenará la Otero esta primavera? pregunta el colega francés. Tiene donde escoger: el tafetán, el fulard, el cañamazo, el crespon de China, la sarga, el *hospuru*, el paño piel de guante, el encaje y el guipure, el piqué blanco, el linón, la batista, los bordados de seda floja formando flores, los bordados de rositas de seda, los trajes estilo inglés verdaderamente pintados, faldas y corpiños y chaquetas, y hasta refajos, pintados á mano por grandes artistas, y faldas cortas que dejan ver, y mangas á la Maintenon con bombachos de crespon blanco, y lazos de batista á La Vallière, con incrustaciones de flores recortadas en blanca batista recamada.

¡La mar de telas valiosísimas y elegantes, y ahí están los paganos disputándose el gusto de satisfacer los caprichos de la diosa!

⁂

Leemos en una revista científica las conclusiones á que ha llegado el doctor Ceserole, de Padua, investigando la fauna de las legumbres que generalmente se comen crudas, en ensalada, tales como lechugas, rábanos, ápio, etc. El microscopio reveló 52 especies banales, inclusos huevos de ténia; pero tambien puso á la vista gran número de microbios y especialmente el bacilo coli communis, uno análogo al de la fiebre tifoidea, el bacilo séptico y el del tétano.

Esta infeccion es sobre todo imputable á las aguas de riego de los cultivos pantanosos. M. Ceserole recomienda, para evitar el peligro, sumergir las legumbres préviamente lavadas, durante media hora en una solucion de ácido tártrico, al tres por ciento, la cual reune estas buenas condiciones: sabor agradable, precio módico y gran poder antiséptico.

⁂

Actualmente hay en Inglaterra 23.023 médicos ó sea 1 para 1393 habitantes. En Londres ejercen 6102, correspondiendo 1 á cada 805 habitantes, mientras que en 1881 se contaban 3837 médicos ó sea 1 sobre 4007 habitantes. El número de mujeres que autorizadamente practican la medicina se reducía en 1899 á 336, de las cuales 92 en Londres, 77 en la India y el resto en varias ciudades.

⁂

No se tome como cuento, que es hecho real y de estos últimos dias. En España hay un ciudadano á quien los tribunales han condenado á ejercer por espacio de un año el oficio de sacristán, ni mas ni menos que hubieran podido condenarle á diez ó veinte meses de presidio.

Ha ocurrido el caso en una villa de la costa gallega.

Cierto párroco demandó en juicio verbal á un feligrés para que se prestase á desempeñar el cargo anual de *fabriquero sacristan*, y á cumplir los deberes inherentes al mismo dentro del culto católico.

Es allí costumbre que el primer vecino elegido para tal menester pueda eximirse de la obligacion mediante pago de diez pesetas. Igual derecho se otorga á los que luego son elegidos para reemplazarle.

Pero hubo este año un individuo que no quiso aceptar el cargo ni pagar la redencion, y el párroco le llamó á juicio. Al verificarse el acto, contestó el demandado:

Que ni la Constitucion ni las leyes imponian á los habitantes de España otra prestacion personal que la relativa al servicio de las armas y al fomento de las obras públicas; que la costumbre invocada como fundamento de la demanda nacia de la devocion y era de carácter voluntario en los tiempos en que no estaban dotadas las iglesias, cosa que no acontece ahora, por lo cual aquella costumbre resultaba contra ley y carecia de fuerza civil de obligar, y que la redencion del cargo por diez pesetas tomaba aspecto de exaccion ilegal desde el momento en que el párroco no aplicaba dicha suma á subvencionar ó costear el servicio.

El vecino fué absuelto por el juez municipal de la demanda.

No se conformó el cura y apeló ante el juez de primera instancia, y el juez, ¡un juez de primera instancia!, revocó la sentencia y condenó al demandado á la prestacion del servicio, fundándose en que, fuera de la ley y contra la ley, subsiste y tiene fuerza de obligar la costumbre.

Queda, pues, condenado el vecino á ejercer por un año el oficio de sacristan ó á redimirse de tan singular prestacion mediante el pago de diez pesetas!!!.....

Al ocuparse de ese hecho un diario liberal, advierte que calla nombres y pueblo «por respeto á la *magistratura*», y termina sus comentarios significando que él importan una de las notas más gráficas, más amargas y más desconsoladoras de la España moderna.

Y tiene razon de sobra.

Fénix.

PRUEBAS QUE NO PRUEBAN NADA

Prosigue el diario oficial en la tarea ingrata de hacer la apologia de la institucion policial que toda la prensa, en unánime comunidad con el referido diario, ataca sin reservas.

La defensa de ayer titulada «Pruebas son verdades» versa en general sobre el desarrollo de los párrafos siguientes:

«Algunos encuentran, al parecer, muy fundado en justicia y en equidad que los guardianes del orden y los encargados de hacer respetar y cumplir la ley, sean á diario desacatados, y hay frecuencia agredidos á mano armada: y hay quien hace aspavientos cuando, en casos graves ó considerados como tales, la Policía procede con alguna energía, con el objeto de evitar á la poblacion peligros sérios ó sucesos lamentables.

«Si en la disolucion de agrupaciones peligrosas para la tranquilidad pública acaece que alguno de los corridos haya salido con un chichon pronto se encuentra alguien que sabe expresar su indignacion; pero, cuando cae bajo el arma de un civil como víctima de su deber, [illegible] la voz contra el forajido, entonces nadie levanta los representantes de la autoridad y de la ley [illegible] ser considerada como cosa natural y corriente», el diario oficial.

Como documento impresionante [illegible] un cuadro en cial ostenta á dos columnas un gran cuadro de Enero que se demuestra que desde el 1.o [illegible] casos en hasta la semana pasada ha habido 56 guardias que se ha desacatado ó agredido á los guardias civiles.

No nos hemos podido explicar qué tienen que ver los desacatos á la autoridad con la defensa en que está empeñado el diario oficial; ni podemos correlacionar tampoco el contenido del cuadro de *La Nacion* con las condiciones del actual jefe político para desempeñar el cargo que viene desempeñando, ni con la de las infracciones que los subalternos cometen á cada paso, ni con el funcionamiento á vista y paciencia de la policía de las casas de juego, ni con los demás cargos que se han hecho á la actuacion deplorable de nuestra policía.

Que hayan sido instruidos 56 sumarios por desacato y agresion á los agentes policiales quiere decir que se ha tratado de hacer justicia contra los autores de las faltas y delitos cometidos, y nada mas. Pues bien: que se haga justicia contra los autores del atentado de la noche del 27 es tambien lo que pide la prensa. Y como se ha reconocido que en las autoridades policiales superiores no existen cualidades suficientes para la labor que entraña esa importante rama de la administracion pública ni para su eficaz reorganizacion, es que la opinion desea y aplaudiría una reforma oportuna y radical en la Jefatura.

Consideramos omiso decir que no hay nadie que encuentre fundado en equidad que los guardianes del orden sean desacatados. Por nuestra parte hemos predicado el respeto á la autoridad y el cumplimiento extricto de sus órdenes cuando se encuadran éstas dentro de la forma en que deben ser trasmitidas al público y de las facultades de la policía. Pareciéndonos como nos parece perfectamente justo que sean castigados los que desobedecen á los representantes de la autoridad pública, con mayor razon entendemos que lo sean tambien, con toda la severidad de la ley, los que, abusando de sus funciones, atropellan al pueblo y cometen ó toleran considerables excesos contra los ciudadanos indefensos.

La conspiración

El fiscal militar, coronel don Alejandro G Gonzalez, ha evacuado con fecha de ayer el traslado del escrito presentado por el doctor Manuel Herrera y Reissig, defensor de los presos políticos señores Miguel Herrera y Obes, Juan Servetti Larraya y Antonio Pan, pidiendo al juez se inhibiera de entender en la causa.

Hace el fiscal un detenido estudio de las razones morales y legales aducidas para fundar el petitorio, con el objeto de llegar por medio de ese estudio á las conclusiones que, á su juicio, deben sostenerse en el presente caso.

Respecto de que los acusados no están comprendidos en los títulos XV y XVIII del Código Militar, el fiscal está de acuerdo; pero de ahí no se deduce que no lo estén en otras disposiciones de la ley militar.

El defensor alega que el Código Penal rije exclusivamente para el fuero comun, y que estando el delito de rebelion penado solamente en esa ley, corresponde la intervencion de la justicia ordinaria en el proceso. A esto objeta el fiscal que las leyes comunes son supletorias de las militares, con arreglo al artículo 1153 del Código del ejército.

Defiende tambien el fiscal la aplicacion al presente caso del artículo 712 del Código Militar y reputa un grave error de la defensa el sostener que no existe el delito previsto por el artículo 812, porque éste solo habla de la rebelion consumada.

A esto se contesta que el mismo Código establece en sus artículos 733 y 734, lo mismo que el penal en sus artículos 13, 60 y 61, de un modo general la pena que corresponderá siempre á la tentativa y al delito frustrado, expediente que lo excusa despues de ocuparse de cada una de las fases de cada delito, bastándole con legislar para el delito consumado.

En cuanto á la jurisdiccion militar para los simples ciudadanos les alcanza evidentemente una vez aceptada la misma jurisdiccion con relacion á los militares. Y esto en virtud de lo que prescribe el artículo 712 del Código Militar, el 812 y siguientes del mismo y el 117 y siguientes del Código Penal ordinario.

Nada más elocuente á este respecto que la palabra de la Comision revisora del Código. Dice esta comision en su informe:

«En cuanto á los crímenes ó delitos conexos, la comision ha optado por el sistema que establece que cuando el juzgamiento corresponda á diversas jurisdicciones, sean juzgados los culpables de preferencia por el delito que merezca mayor pena respecto de los autores, pues de este modo *no puede haber fallos diversos* por un mismo delito, y los coautores y cómplices serán sometidos al fuero de los autores del delito».

El mismo informe de la Comision establece en el párrafo siguiente, que los autores del proyecto argentino siguieron el sistema opuesto, es decir, el que en un delito mixto de militar y comun, las personas sujetas á la jurisdiccion militar serán juzgadas por los tribunales militares y las sujetas á la jurisdiccion comun por los tribunales ordinarios.

Siendo el delito imputado el de rebelion que tiene hasta la pena de muerte en el Código Militar y generalmente destierro en el comun y estando la jurisdiccion militar impuesta con relacion á los militares acusados, se ve claramente que el citado artículo, ilustrado con el informe, resuelve el punto y explica por qué el fuero militar atrae á los civiles en este caso.

La incompetencia opuesta respecto del comandante Riffaud porque la sola calidad de la persona no determina jurisdiccion, está contestada con mucha extension en la vista fiscal, en la que, aparte de otros fundamentos se cita la opinion de la Alta Corte de Justicia Argentina y del procurador general de esta nacion.

Allí se dejó sentado que la rebelion cometida por militares debe seguir el fuero militar puesto que ella importa desconocimiento por los militares de la autoridad de los superiores, alzamiento contra la misma y por tanto infraccion clara de la ley militar. De manera que, según el fiscal, no es por la calidad de las personas que surje el fuero militar, sino por la naturaleza militar de la ley violada por individuos pertenecientes al ejército.

La vista fiscal termina así:

Luego, pues, si la jurisdiccion militar es la que corresponde por las razones expuestas y de acuerdo con los antecedentes citados, tanto para los paisanos como para los militares comprometidos, entiende el fiscal que V. S. debe defenderla y no hacer lugar al pedido de inhibicion contenido en el escrito en traslado, aceptando la contienda en caso de que se le anuncie.

COMISIONES LEGISLATIVAS

Ley de abigeato

La Comision de Legislacion del Senado aconseja la sancion del siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.o Comete el delito de abigeato:

1.o El que fuera de las ciudades ó pueblos, hurta ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío y porcino, cueros, lanas, pelos, plumas y cerda.

2.o El que marca ó señala, borra ó modifica las marcas ó señales de animales ó cueros agenos, sin consentimiento del dueño y para apropiarse los unos ó los otros.

Art. 2.o El delito de abigeato será castigado con seis á nueve meses de prision y trabajos forzados.

Art. 3.o Se castigará con doce á quince meses de la misma pena:

1.o Cuando el valor del objeto ú objetos del delito exceda de cincuenta pesos.

2.o Cuando el delito se cometa en plena noche, esto es, una hora despues de la entrada del sol ó una hora antes de su salida.

3.o Si para cometer el delito ó para trasportar la cosa hurtada se ha roto ó demolido alambrados ó cercos, ó entrado ó salido de la propiedad por medios extraordinarios, siempre que en esos casos los hechos se hayan producido fuera de un radio de doscientos metros de los edificios habitados.

Art. 4.o Se castigará con 2 á 4 años de Penitenciaría:

1.o Cuando el valor del objeto ú objetos robados exceda de *doscientos* pesos.

2.o Cuando el abigeato se cometa por dos ó mas personas concertadas para el delito.

Art. 5.o En los demás casos de abigeato con violencia en las cosas ó en las personas se estará á lo dispuesto en el Título XI, Seccion II del Código Penal.

Art. 6.o El encubrimiento del abigeato será penado con tres á seis meses de prision y trabajos forzados.

Es reo de encubrimiento de abigeato:

1.o El que oculta á sabiendas del delito, animales hurtados, cueros y demás productos.

2.o El que compra á sabiendas, cualquier clase de animales, cueros, lana pelos, plumas ó cerda hurtados.

3.o El que se aprovecha de cualquier otra manera de las cosas hurtadas, conociendo su orígen.

El encubrimiento habitual será castigado con doce á quince meses de prision. Se considera encubridor habitual el que ha ejecutado mas de tres veces hechos de los enunciados en este artículo.

Art. 7.o La reincidencia en el delito de abigeato será castigada con una pena igual á la del último delito purgado, aumentada de dos á tres grados.

Art. 8.o La pena establecida en el artículo 2.o será disminuida de un grado cuando el valor de la cosa hurtada no exceda de dos pesos.

Art. 9.o Rigen para el delito de abigeato los principios generales consignados en el Libro Primero del Código Penal, en cuanto no se opongan á lo dispuesto en esta ley.

Rige tambien lo dispuesto por el artículo 377 del citado Código.

Art. 10. El dueño ú ocupante del campo ó terreno es responsable civil y solidariamente de los delitos de abigeato cometidos por personas agregadas á su establecimiento, siempre que conociendo el hecho criminal no diere noticia de él á la autoridad pública.

Art. 11.o Los sentenciados por abigeato á pena de prision y trabajos forzados cumplirán su condena en los departamentos donde hubieren delinquido. Los trabajos se practicarán dentro del establecimiento penal, ó fuera de él en parajes de las poblaciones.

Los condenados á Penitenciaría serán remitidos en oportunidad á la capital mientras no se creen establecimiento adecuados en los departamentos de campaña.

Art. 12 Derógase la ley de 19 de Setiembre de 1832 y todas las que se opongan á la presente.

Art. 13 Comuníquese, etc., etc.—*Alfredo Vasques Acevedo—José L. Terra—José R. Mendoza.*

ULTIMO CENSO DE ITALIA

Italia acaba de terminar el censo de su poblacion, el primero despues de veinte años, y el segundo desde la unificacion del Reino.

Los resultados resultan una sorpresa, no solo para los italianos, sinó para los demás pueblos, que suponian que los enormes impuestos que gravan el consumo en aquel país fueran causa de una emigracion italiana mas considerable.

En 1881, el censo oficial establecía la poblacion total de Italia en 28.460.000 habitantes, mientras que el último censo de este año la fija en 35.000.000.

Los cálculos oficiales, antes del censo, hacían ascender la poblacion á no mucho mas de 32.000.000 de habitantes.

La estadística dice que no menos de 5.000.000 de italianos se encuentran actualmente en diversos países del extranjero, especialmente en Norte-América y repúblicas Argentina, Uruguay y Brasil. Estos, segun la ley vigente en Italia, no se han expatriado para incorporarse á otros países, sino que su estadía en el exterior es temporal.

Bajo esta premisa, la poblacion de Italia excede de 40.000.000 y acusa en 20 años un aumento de más de 10 ojo, que sobrepasa al observado en cualquier país de Europa en ese período.

Este aumento asombroso se atribuye á la elevada cifra de la natalidad y al notable decrecimiento de la mortalidad, debido á los progresos en las obras de salubridad, puestos en práctica por las principales comunas del reino.

Los funcionarios policiales presos

El juez de instruccion doctor Piñeyro no ha dictado resolucion en la vista fiscal del doctor Aréchaga oponiéndose á la escarcelacion bajo fianza de los funcionarios policiales arrestados en la Jefatura, coronel Labadie, comisarios Sanguinetti y Lazota y el oficial inspector Perez.

Segun se anuncia, no estando de acuerdo el doctor Piñeyro con los fundamentos de la vista fiscal, sostendrá su auto pasando el expediente entonces al juez correccional de turno. Por su parte, el defensor de aquellos procesados doctor Teófilo Diaz, ha presentado escrito rebatiendo la vista fiscal.

Entre tanto, los funcionarios policiales siguen detenidos en la Jefatura, donde han recibido numerosas visitas.

Homenaje á Lamas

Mañana á las 10 1/2 a. m. tendrá lugar en la Metropolitana el funeral mandado oficiar por el Directorio Nacionalista en sufragio por el alma del coronel Diego Lamas, con motivo del aniversario de su muerte. El Directorio invita para esa ceremonia á los nacionalistas y á todos los que rinden culto á las virtudes cívicas del eminente ciudadano extinto

Los señores Enrique Anaya presidente del Directorio y Diego Martinez secretario invitarán á los deudos de Lamas para concurrir y presidir la ceremonia.

—En el Club Nacional se realizará mañana á la noche la velada que iniciaron las comisiones de ese club y del Diego Lamas en homenaje á la memoria del insigne patriota. Se han nombrado comisiones de recepcion y una de guardia de honor: la primera para la velada y la segunda para hacer guardia en el sepulcro que guarda los restos de Lamas. Los nacionalistas han sido invitados á enviar coronas y flores á la tumba del caudillo y á desfilar ante ella. Colocaráse un album para que firmen los visitantes.

El Club Diego Lamas enviará una artística corona.

El señor Manuel Alonso del club y el secretario José P. B.ado tienen el triste encargo de visitar á la señora madre de Lamas para hacerla saber las honras que se han resuelto tributar á su glorioso hijo.

ARTE Y ARTISTAS

El concertista Friedenthal—Nos anuncian de Buenos Aires que el conocido y celebrado concertista aleman Alberto Friedenthal, de quien ha oido hablar muchas veces nuestro público con las mas elogiosas referencias, se prepara á hacernos una visita.

Dará aquí algunos conciertos que seguramente despertarán vivo interés entre los cultores de la buena música.

Friedenthal traerá el magnífico piano de concierto que es su pesado compañero de viaje, de la afamada fábrica de Bechstein.

Su presencia en esta capital señalará la última etapa de su gira artística por Sud-América, pues regresará inmediatamente á Europa.

Friedenthal se encuentra actualmente en el apogeo de sus excepcionales condiciones, de las que ha dicho el crítico Bussler de la *National Zeitung* de Berlin «que su aguda y perseverante intelectualidad y penetra en el alma misma del autor—y en su ejecucion no solamente interpreta la obra en su conjunto perfectamente sino que toca todos los detalles con la mas absoluta técnica y la mas perfecta claridad.»

Cibils—Con un teatro repleto de nuestra mas distinguida concurrencia tuvo lugar anoche en Cibils la funcion en homenaje al malogrado director de la Beethoven Manuel Perez Badía.

La ejecucion de la «Tempestad», á pesar de la indisposicion de la tiple Plá y de algunas desafinaciones del tenor, fué en general, excelente. La gran orquesta de sesenta profesores ejecutó muy acertadamente y con mucho *ensemble* la notable partitura de Chapí y la señora Delgado fué muy aplaudida en el aria de las joyas. Los demás artistas estuvieron muy correctos en sus respectivos papeles.

En uno de los entreactos la orquesta ejecutó la sinfonía de *Guillermo Tell*. Si alguien ha esperado á esa prueba para juzgar definitivamente sobre las condiciones excepcionales del maestro Campos como director, debe haber quedado convencido anoche, de que es un verdadero y gran de artista. Pocas veces se habrá oido una ejecucion más briosa y más efectista de esa página musical de Rossini. Atronadores aplausos premiaron la hazaña del maestro y de la orquesta, siguiendo á la estruendosa ovacion un respetuoso silencio, cuando, levantándose el telon, apareció en escena el retrato del llorado Perecito, coronado de laureles.

La fiesta de anoche ha sido, pues, en todo sentido, un éxito.

Para hoy se anuncian dos funciones, una de tarde con rebaja de precios en la que se dará «Los sobrinos del capitan Grant» y otra de noche con la zarzuela de Gastambide «El Juramento» y «El duo de la Africana».

Para el mártes se anuncia el beneficio del bajo señor Segura, con la preciosa zarzuela El diablo en el poder, joya del repertorio antiguo que hace treinta años no se representa en Montevideo.

Solís—Mucha gente anoche, en Solís. *Los dos Pilletes* cumplieron, como siempre, con su cometido de llenar el teatro. La obra gustó extraordinariamente, gracias á una interpretacion, digna del mayor elogio, por parte de Buron, de la Gonzalez (Concepcion) y de la Alvarez. Estas dos actrices rivalizaron en gracia, talento y arte, haciendo la primera un *Fanfan* travieso, resuelto y alegre, y la segunda un poético y delicioso *Claudinet*. Haza como siempre, irreprochable. Las decoraciones magníficas, resultando la del *Puente de Austerlitz* de un efecto extraordinario: Hubo que *bisar* el final del cuadro séptimo, porque á la gente del *paraiso* se le antojó ver morir de nuevo, arrastrados por las aguas, á los bandidos que perseguian al pobre *Fanfan*, y los bandidos no tuvieron otro remedio que resignarse á morir por segunda vez...

Hoy se repite la obra, y Solís se verá repleto hasta los topes.

San Felipe—Esta noche tendrá lugar en San Felipe una funcion á beneficio de las conocidas tiples Pepita Castillo y Alejandrina Cortina.

El interesante programa de la fiesta es el siguiente:

1.o El sainete cómico de De-María «Con todo pronto.»

2.o Duo criollo de la revista nacional «Pica... Pica.»

3.o La zarzuela «Chateau-Margaux.»

4.o El duo de la revista «Los Políticos.»

5.o La zarzuela «La nieta de su abuelo.»

Casino Oriental—Siguen sin interrupcion los llenos en el Casino.

Hoy como de costumbre, habrá dos funciones, una de tarde dedicada á las familias, y otra de noche con variado programa.

Para en breve se anuncian los debuts de Mlle. Camini, cantante francesa, Mlle. Darcel, cantante excéntrica, los clowns excéntricos Hallens, los ciclistas cómicos Steffens y Crebs.

DEL MAR Y DEL RIO

LOS DRAMAS EN EL MAR

Cuatro víctimas

Habiendo recibido aviso la casa Lussich de que algunas millas al Sur se encontraba una fragata al parecer sin gobierno, despachó inmediatamente en su busca al vapor Emperor, que regresó en la mañana de ayer trayendo á remolque á la fragata británica Savona, á bordo de la cual se ha desarrollado en medio á la imponente magestad del mar agitado por furioso huracán, una de esas escenas conmovedoras, cuyos detalles solo es posible apreciar en el mismo momento del suceso, cuando ruje el viento en la arboladura desmantelada y las olas barren la cubierta jugando con el débil casco expuesto á su merced despues de agotados todos los recursos que la ciencia y la práctica marinas hacen posibles en esas luchas del hombre con los elementos.

La fragata Savona, capitan Mc Dongall, se hizo á la vela del puerto de Sydney (Australia) el dia 5 de Marzo ppdo., con cargamento completo de resina destinado á Rotterdam (Holanda)

El buque, cuyo tonelaje de registro es de 1619 toneladas, provisto de todos los elementos necesarios para una navegacion de cinco ó seis meses, debidamente cargado y con una tripulacion avezada á los peligros del mar, navegó en condiciones favorables por el Pacífico hasta pasar el Cabo de Hornos.

Algunos temporales de regular fuerza obligaron en más de una ocasion á disminuir la superficie del aparejo en viento y aún á mantenerse á la capa cuando las circunstancias lo hicieron necesario.

La señora esposa del capitan, que tambien venía abordo, veía terminar la parte más peligrosa del viaje, despues de rebasar las costas australes de la América, tan temidas por las bruscas variaciones de tiempo, que se traducen en tempestades formidables.

Pero no debía salir la fragata de esa zona peligrosa, sin sufrir la más terrible sacudida al desencadenarse el furioso huracán del 21 de Abril último.

Olas enormes, verdaderas montañas de agua azotaban las bandas de la nave, que crujía bajo la presion de la masa líquida en su obra muerta, mientras la arboladura, desprovista de todo paño, parecía ceder ante la violencia del viento.

El capitan animaba á sus subalternos que unos atendian las órdenes de los oficiales al pié de las mesas de guarnicion, con las hachas prontas para desarbolar en caso que lo hiciera necesario la salvacion del buque y vidas, otros refugiados en los paraes de abrigo y otros en la rueda del timon, para evitar que el buque se atravesara.

De pronto un golpe de mar formidable se precipitó como una catarata en el alcázar, envolviéndolo todo en un caos indescriptible y cuando el buque resurgía de entre dos aguas luchando por su estabilidad, pudo verse que toda la cámara de popa habia sido destruida y que cuatro hombres faltaban para siempre!

El capitan y dos marineros sucumbieron en sus puestos, en cumplimiento de su deber! El mayordomo tambien habia encontrado sepultura en la inmensa tumba de los navegantes!

Ocho dias duró el temporal; la esposa del infortunado capitan y el resto de la tripulacion refujiados en la cocina, esperaban su última hora, sin víveres, sin ropas: el mar habia barrido con todo.

Extenuados por el frio y por el hambre, bajo la direccion del primer piloto que ha revelado energías sobrehumanas aclararon la cubierta, encontrando, despues de ocho dias, entre los espantosos despojos del siniestro, el cadáver del capitan. Sin dar aviso á su esposa, para evitar una nueva tristísima escena, fué arrojado el cuerpo al mar, ya en avanzado estado de descomposicion.

Despues de reparar provisoriamente las averías, instalando como se pudo los medios de gobierno, siguieron su navegacion, recorriendo mas de 500 millas hasta que el Emperor remolcó la fragata y la trajo á nuestro puerto.

—El piloto de la Savona formuló la declaracion correspondiente ante la autoridad marítima, haciendo constar que el temporal que ocasionó las desgracias fué del S. O. y que el buque se encontraba en los 49.° de latitud Sud y 52.° de longitud O. Gw.

Las filiaciones de los muertos son las siguientes:

Capitan H. Mic. Dougall, inglés, casado, 40 años; mayordomo Francisco Johnson, norteamericano, casado, 40 años; marineros Victor Rosekran, noruego, 21 años, y Carlos Jeusen, danés, 33 años.

Contra las estafas—En contestacion al telegrama que publicamos ayer, el comandante de marina, coronel Bazzano, recibió el siguiente despacho.

Buenos Aires, Mayo 18: Agradezco á V. S. los informes que me suministra en su telegrama de ayer, habiéndose tomado por esta prefectura general las medidas que el caso exige, para evitar su repeticion.—Saluda á V. S. atentamente.—*Luis García*.

Diplomático en viaje—Llegó ayer de Buenos Aires en el vapor Venus y se embarcó de regreso para el mismo punto en el París, el señor ministro de Chile en el vecino país, doctor Concha Subercazeaux.

En viaje—Regina Margherita, vapor italiano, salió el 15 de Génova para el Rio de la Plata, con 550 pasajeros y carga general.

Cordillère, vapor francés, zarpó de Burdeos, para Montevideo y escalas, anteayer, con pasajeros, carga y correspondencia.

Comision Departamental Colorada

Se verificó anoche la anunciada reunion de la Comision Departamental Colorada á fin de elegir los delegados que representarán á esa autoridad partidaria en la próxima convencion de la colectividad.

Asistió al acto un tercio, aproximadamente del total de los miembros que forman á aquella, —votándose por unanimidad,—la lista que va enseguida, que alcanzó á obtener 60 votos:

Titulares: General Nicomedes Castro, doctor Diego Capella y Pons, general Santos Arribio, Meliton Gonzalez, Francisco Fernandez, doctor Victor Perez Petit, Joaquin G. Travieso, Herminio Areco, general Valentin Martinez, doctor Pablo V. Otero, Luis Peña, Eduardo Pittaluga, Federico Paullier, José Antonio Tavolara, Manuel Suarez, J. J. Gard y San Juan, doctor Juan B. Schiaffino, Bernabé Quiñones, coronel Agustin Laguarda, José S. Berro, coronel Celedonio Islas, Pablo Varel, Ernesto Lagomarsino, Isidro Viaña, coronel Juan P. Beltran, Joaquin Viera.

Suplentes: Alcides De-María, Enrique O. Dieux, coronel Remigio Ayala, José L. Missaglia, Alberto Gomez Folle, coronel Bernardino Dominguez, coronel Andrés Polvarini, doctor Alberto Gianelli, Eliseo Navajas, Angel de la Llosa, coronel Julio Muró, teniente coronel Alejandro Montauti, coronel Antonio Ginori, doctor José P. Massera, coronel Julio Gutierrez, Florencio Aragon y Echart, Roberto Esparraguera, Alberto Peña, teniente coronel Leonardo T. Vila, Domingo Barbeito, Juan Carlos Carve, Miguel Flangini, Francisco Rios Silva, teniente coronel José M. Lorenzo, José Arcos, Ramon Casares.

Despues de practicado el escrutinio habló el coronel Herrera y Obes en el sentido de que debía la comision ocuparse de la organizacion de las tareas de la gran asamblea partidaria del día 21 del corriente, levantándose acto continuo la sesion.

—Esta noche á las 8 se reune el Comité Ejecutivo para enterarse del informe que debe presentar la comision especial sobre «Proceso Electoral» y mañana celebra nueva sesion la departamental.

Invasion de atribuciones

Hace algunos dias criticábamos la participacion que se le ha dado á la justicia militar en el proceso de conspiracion en que aparecen complicados algunos ciudadanos civiles y militares sometidos, sin distincion, á prision preventiva en los cuarteles y en la fortaleza del Cerro.

Indicamos entonces las razones en que nos fundamos para sostener que ese procedimiento es peligroso por cuanto distrae á los ciudadanos de sus jueces naturales para someterlos á la justicia de rigor del juez militar.

Ahora acaba de ocurrir un hecho igualmente censurable al decretar por sí y ante sí, el juez militar de instruccion el allanamiento del Club Cruzada Libertadora motivando las protestas que se han hecho públicas estos últimos dias. Como es sabido el teniente alcalde, desconociendo la competencia del juez militar, se negó á cumplir la órden de allanamiento y mientras la justicia de instruccion civil iba á tomar cartas en el asunto, recabando informes de la policía, ésta apresuróse á llevar adelante el fallo del coronel Olivencia penetrando al referido club, despues de romper las puertas de la casa. Esto no es correcto ni debe silenciarse.

EL SIGLO está muy lejos de simpatizar con la causa que sostienen los afiliados del club «Cruzada Libertadora», pero EL SIGLO entiende que todos los ciudadanos, sea cual fuese su filiacion política ó sus opiniones partidarias, merecen y deben hallarse igualmente al amparo de la ley y bajo la proteccion de las disposiciones constitucionales que nos rigen. Estas han sido redactadas para todos y no caben exclusiones en consecuencia.

El artículo 135 de la Constitucion de la República declara que la casa del ciudadano es un sagrado inviolable; que de noche nadie podrá entrar en ella sin su consentimiento y de dia solo de órden expresa de juez COMPETENTE, por escrito y en los casos determinados por la ley.

Dejando de lado los demas requisitos que la Constitucion exige para que los domicilios puedan ser allanados, vemos que el primero de ellos es el de la competencia del juez. Y en el caso presente excusamos repetir que el juez militar de instruccion nada tenía que ver con el club Cruzada Libertadora pues ni aún pudo invocarse la circunstancia que erroneamente se ha invocado otras veces: la de ser militares los que formaban dicha agrupacion política. Estamos sencillamente en presencia de una nueva extralimitacion de funciones que sería de desear no se generalizara por el respeto que debe merecer la libertad personal de los ciudadanos.

Esto viene á corroborar las opiniones que de tiempo atrás nos hemos formado sobre la anómala situacion en que se encuentra en nuestro país la justicia militar sujeta al Poder Ejecutivo en vez de moverse en la esfera independiente de la justicia comun.

Al establecerse la Alta Corte de Justicia debe corregirse, pues, ese error de la existencia de una justicia administrativa que suele prestarse á grandes infracciones de la ley. El artículo 99 de la Constitucion declara que la Alta Corte ejercerá la superintendencia directiva, correccional, consultiva y económica sobre todos los tribunales y juzgados de la Nacion, sin hacer distingo de ninguna clase. Los tribunales militares, debidamente organizados, no serian mas que una rama especial de la justicia general como lo son los juzgados del crímen ó de comercio. Y la Alta Corte llamando á sí á aquel os tribunales, ejercería sobre ellos la accion constitucional correspondiente y no se verían los funcionarios tentados á realizar actos de la naturaleza del que nos ocupa.

SPORT

Hipódromo de Maroñas—Carreras del 25 de Mayo de 1901:

Premio Bessie Bump—3500 metros—El Negro, Vis Ahur, Coca, Conde, Almagro, Indio, Cacique y Soliman.

Premio Pasionaria—1750 metros—Nelson, Colectivista, Apolo, Posible, Aguila y Petronio.

Premio Trafalgar—1600 metros—Cumandá, Verdulero, Don Dalmiro, Mossena, Reina, Olimar chico.

Premio Arcabucero—1300 metros—Pólvora, Idealista, Trafalgar, Maceo, Ariel, Relámpago, Centella, Londres, Iowa.

Premio Malaka—1200 metros—Jararaca, Bastardo, Damita, Invasor, Primera.

Premio Manzanares—1800 metros—Victoriosa, Don Dalmiro, Dayman, Lybia, Cumandá, Tántalo, Londres, Sibila, Manzanares.

El handicap el 20 á las 4 p. m.

El forfait el 21 á las 4 p. m.

Gran partido de football—Hoy se efectuará en el Gran Parque Central el segundo partido de la Liga Uruguaya entre los primeros teams de los conocidos clubs Albion y Club Nacional de Football.

Dada la igualdad y fuerzas de ambos cuadros no dudamos que el match resultará reñidísimo y sumamente interesante, recomendando á los aficionados que no dejen de asistir mañana al Gran Parque Central.

El partido empezará á las 2 y media y para comodidad del público la empresa á la Union y Maroñas efectuará un servicio especial desde la 1. p. m.

Team C. N. D. F.

Goal: A. Céspedes.

Backs: Carve, Arimalo.

Halves: Nebel (cap.), M. Ortiz Garzon, Bouton.

Forwards: B. Céspedes, Rincon, C. Céspedes, Daglio, Cabuto.

El señor Chater oficiará de Referee.

Gran Parque Central—D. F. K. M. VERSUS C. U. R. C. C. Apesar de no llevarse á cabo el partido entre el Nacional y el Albion que se había anunciado para esta tarde, será este hermoso campo el punto de reunion de los aficionados al *football*, pues el D. F. K. M. jugará un interesante match contra el mas terrible de sus contrarios, el Peñarol.

Compónese el cuadro del primer nombrado Club de la manera siguiente:

Goal: Lagumersin.

Becks: Camacho, Baltar.

Half-Backs: Rivero, Leopold, Acevedo.

Forwards: Solsa, Spinzio, Bonino, Strauch, Camacho.

Representan al Peñarol los siguientes jugadores:

Goal: Fabre;

Backs: Davie, Colombo.

Half-Backs: Mazzuco; Jackson, Ward.

Forwards: Pena, Camacho, Buchanan, Maruja, Lewis.

Los segundos cuadros de estos clubs jugarán un reñidísimo partido en Peñarol. El team del aleman va compuesto así:

Goal: A. W. Lindblad.

Backs: Vigouroux, Schmidt.

Halves: Deagustini, Schubert, Loppacher.

Forwards: Gianotti, Palomeque, Steffen, Aradas, Acevedo.

Defensa A. Club—Hoy se efectuará un match entre el 1.o team del Defensa y el 1.o del República F. C. El partido se efectuará en la cancha que el Defensa posee en el camino Goes.

He aquí el team del Defensa:

Goal, Steyners; backs, Bigluitis, Etchebest. Halves, Capdevielle, Sprone, Petraglia; Forwards, Aranzet, Calens, Darré, Cabrera, Tor.

Otro partido—Hoy domingo 19 del corriente tendrá lugar un partido de football entre los primeros teams del Nacional F. C. y el Rio de la Plata F. C. en el campo que este posee en el camino Goes y Larrañaga.

Será esta la ocasion que se le presenta al Nacional de conseguir la revancha del interesante partido jugado el domingo anterior en el que salió victorioso el Rio de la Plata F. C.

Cancha San José—Hoy domingo 19—Partido á guante á 60 tantos á las 2 y 1/2 p. m., Manech y Sabino contra Antonio y Criollo, á sacar los primeros del 3 1/2 y los segundos del 4 libres.

Partido nocturno á mano limpia á 50 tantos á las 8 y 1/2, Changador y Nato contra Anchon, Napoleon y Marquina, á sacar del número 1.

Los juegos florales

En las vidrieras del Bazar Druillet se exhibe al público un artístico bronce que ha sido adquirido para el Ministerio de Fomento para premiar en él á la mejor narracion sobre el pasaje de los Treinta y Tres que se presenta en los juegos florales organizados por la Asociacion de la Prensa. El lema que lleva el bronce en su pedestal explica la alegoría que encarna.— «El pensamiento elevando su vuelo y llevando consigo la luz.»

La figura representa á un jóven en el momento de que sus piés dejan de tocar la tierra, con un brazo levantado y en la mano del otro una varilla terminada por una antorcha.

Sobre el reborde en que asienta está un libro abierto con los nombres de los mas galanos poetas de Grecia, Roma y la Francia del siglo de oro.

El bronce fué adquirido personalmente por el señor ministro doctor Rodriguez y quedará expuesto por algunos dias mas.

Del Club Colorado de la 18.a seccion

«La comision directiva del Club Colorado de la 18.a, fundado el 13 de Agosto de 1899, resuelve denominarlo General José Gregorio Suarez, en vista de que otro Club de reciente creacion denominado José Batlle y Ordoñez, que existe en la misma seccion, en sus actos públicos se señala únicamente por el nombre de club colorado de la 18a.»

Dejando así constancia de las causas que median para denominar á este centro político Club Colorado de la 18.a, General José Gregorio Suarez, se avisa, al mismo tiempo que la comision ha trasladado su local, á la calle Pereyra núm. 6 (Pocitos)—*Heraclio Faig*, vice-presidente.—Luis Velazco, secretario.

A LA MEMORIA DE GARIBALDI

Respondiendo á la invitacion publicada por los diarios de la tarde—se reunió anoche en el local del Club Rivera, un numeroso grupo de personas, á fin de organizar los trabajos de una velada á realizarse el dia 2 del entrante Junio, aniversario de la muerte del general José Garibaldi, en señal de homenaje á la memoria del esforzado luchador.

Presidió el acto el señor Cárlos Travieso, presidente del centro y explicado el motivo de la convocatoria se procedió á designar una comision de entre los presentes para que aconsejara á la asamblea una lista del Comité Ejecutivo.

La comision en un breve cuarto intermedio desempeñó su cometido aconsejando la siguiente lista de 15 miembros:

Pedro Manini y Rios, Julio María Sosa, José Chiappara, Manuel Dubra, Jacobo D. Varela, Arturo Pozzili, Victor Perez Petit, Héctor Gomez, Juan M. Lago, Erico Labella, Adolfo H. Perez Glave, Mario Alcardi, Guillermo Busch, Alejandro M. Aguiar, Dalmiro Felippone.

Se aprobó unánimemente la lista.

El comité fué integrado con la comision que aconsejó la lista y compuesta de los señores: Antonio Bardino, Leon Vicini, Julio Abella y Escobar, Eduardo Pittaluga.

Además, para alcanzar al número de 20 fijado en una segunda mocion se propuso al señor Enrique Casati, siendo aceptado.

El comité se reunió en seguida, designando la mesa que ha de presidir los trabajos, la cual quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente: Antonio Bardino; vice, Julio Abellá y Escobar; tesorero, Alejandro Aguiar; protesorero, Guillermo Busch; secretarios, Erico Labella y Héctor Gomez.

Además se tomaron diversas resoluciones para organizar los trabajos lo más rápidamente posible—en vista del corto tiempo de que se dispone.

Telegrama del Salto

Delegados para la convencion colorada

Salto, 18—Reunióse antenoche el comité ejecutivo del partido colorado, resolviéndose nombrar los siguientes delegados para la convencion.

Titulares: Máximo Tajes, Antonio M. Rodriguez, Eduardo Vazquez, Juan Campisteguy, Carlos de Castro, Feliciano Viera, José L. Terra, Juan F. Lacoste.

Suplentes: Manuel Rodriguez, Carlos Lenzi, Angel de Leon, Alvaro Guillot, Pedro Alburquerque, Pedro Manini y Rios, Julio Magariños y Julio Abellá y Escobar.

Aníbal Sembiat persiste en su renuncia.

Causa García Martinez

El fiscal militar ha entablado acusacion en el proceso seguido al teniente 1.o Federico García y Martinez, por haber permitido que el contratista de las obras del Jai Alai dispusiera libremente de una cantidad de piedras pertenecientes á los cordones de las veredas del Pabellon Nacional.

Acusa el fiscal al teniente García Martinez de haber infringido las disposiciones del artículo 940 del Código Militar, y de acuerdo con éstas, y en mérito á lo previsto por el artículo 758, solicita que la infraccion cometida se dé por suficientemente compurgada con el tiempo de prision que su autor lleva sufrida.

EN VIAJE

Ayer partieron para Nico Perez, como lo habíamos anunciado, los doctores Rodriguez Larreta y Alfonso Lamas, miembros del Directorio Nacionalista que van á conferenciar con el señor Aparicio Saravia.

Hoy seguirán de Nico Perez para el Cerro-Chato, camino de Cerro-Largo, donde les espera el caudillo nacionalista.

Ecos Sociales

Celebráronse ayer de mañana en la iglesia de la Concepcion los funerales del malogrado maestro Perez Badía.

El templo estaba completamente lleno de concurrencia, figurando todo lo más distinguido de nuestro mundo social.

Bajo la direccion del eximio maestro y organista, don Carmelo Calvo, se cantó la misa de requiem de Gounod *Mors et vita*, con una ejecucion tan perfecta y sentimental que emocionó á la concurrencia.

Llamaron la atencion las discípulas del señor Calvo, señoritas Ernestina Echagoyen, María Cendoya y Rosa Maino, que desempeñaron sus partes de un modo notable, sorprendiendo la primera por su caudal y pureza de voz de soprano que vibraba cristalina por los ámbitos del templo.

Merecen felicitarse tambien los señores Piriz, Maino, Urquizú, Omego y Aparicio, por su irreprochable actuacion en la dificilísima obra de Gounod.

La sociedad de Montevideo rindió ayer un nuevo homenaje á la memoria del malogrado y querido Perecito.

Entre la numerosa concurrencia que llenaba las naves recordamos á las familias de Howard, Gurmendez, Brito del Pino, Araucho, Trimble, Vaz Ferreira, Diaz, Lasala, Valdez, Bilxen, Odicini, Victorica, Carril, Uturbey, etc.

⁂ La sociedad coral Santa Cecilia efectuó ayer sus elecciones anuales. La nueva comision quedó así constituida: Presidenta señorita Rafaela Arrien, vice presidenta Julieta García Acevedo, secretarias Ema Lerena Regules y Amalia Reyes Lerena; tesorera Mercedes Moratorio.

⁂ El doctor Lindoro Forteza ha reanudado sus recepciones de los lúnes durante el dia. Se susurra tambien que en breve se inaugurarán fiestas quincenales en que se hará brillante música.

⁂ El señor Luis Lerena Lenguas, acompañado de su distinguida familia, se trasladará en breve á una quinta de nuestros alrededores, donde permanecerá larga temporada.

⁂ El doctor José Antonio Ramirez partirá en breve para Buenos Aires por asuntos profesionales. Su ausencia será breve.

⁂ Dentro de breves dias llegará á ésta procedente de Buenos Aires, el doctor Adolfo Cordero, acompañado de su jóven esposa. Despues de breve permanencia entre nosotros, seguirán viaje á San José.

⁂ Se encuentra enfermo el doctor Antonio Serratosa. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

⁂ Para el mes de Setiembre anuncian viaje á ésta, el señor Javier Larrain y su familia.

Los distinguidos viajeros permanecerán larga temporada entre nosotros.

⁂ Es esperado hoy procedente de Rivera, donde se encuentra por asuntos comerciales, el señor César Diaz.

⁂ Completamente restablecida se encuentra la señora Rosario Lerena de Reyes. Le ha prestado asistencia el doctor Scremini.

⁂ Partió ayer para Buenos Aires el jóven Aurelio Paysse.

⁂ Se encuentra restablecida de la dolencia que le ha aquejado durante algun tiempo, la señorita Sofía Gomez Cibils.

⁂ Proximamente partirá para Buenos Aires en viaje de recreo la señorita María Eugenia Vaz Ferreira.

⁂ El señor Amadeo Geille y su familia permanecerán la estacion de invierno en su quinta del Camino de Castro.

⁂ Las últimas noticias recibidas de Canelones dicen que se encuentra completamente restablecido el doctor Ramon Vazquez Varela

⁂ Para fines del corriente año se anuncia la boda del doctor Cárlos M. Uriarte con la interesante señorita Julieta García Acevedo.

⁂ A fines del corriente invierno partirá para Buenos Aires la distinguida señora Isolina Illa de Vial Bello.

⁂ La interesante señorita Pepita Moratorio hará en una de las fiestas próximas á realizarse, su debut en sociedad.

Auguramos á la señorita de Moratorio merecidos éxitos.

⁂ La señora Ana M. de Forest y sus hijos se trasladarán próximamente á la ciudad, despues de haber permanecido larga temporada en una quinta del Camino 8 de Octubre.

⁂ Ayer se embarcaron con destino á Europa en los vapores Atlantique y Cap. Verde los señores Augusto Hoffmann, señora Rosa Tornsquist de Hoffmann, Clara Hoffmann de Quincke, Carlos Landauer, Alberto Lauss y otras personas.

En el muelle de la Capitanía fueron á despedir á los viajeros las familias de Tornquist, Abellá, Quincke, Hegay, Giuffra, Behrens, Figari, Vidal, Echegaray, Gomez Balparda, Rodriguez, Susviela, Bottini y otras.

⁂ Con motivo del enlace de la señorita Ana Sofía Gorostiza con el jóven Raul B. Gomez, circula la siguiente esquela:

Eustaquio Gorostiza y señora tienen el agrado de invitar á usted para presenciar el enlace de su hija Ana Sofía con el señor Raul Baldemaro Gomez, que se celebrará el dia 20 del corriente, á las 2 1/2 p. m. Ciudadela 72.—Montevideo, Mayo de 1901.

Festejando este acontecimiento la familia de la novia ofrecerá una fiesta á sus numerosas relaciones.

⁂ Continúa siendo muy visitado el salon de la calle 18 de Julio núm. 45, donde se exhibe el biógrafo.

Entre las familias que concurrieron anoche recordamos las de: Legrand de Figari, Castro de Figari, Roso de Esteves, Corradi, Basso, Blanco Sienra, Eastman de Ylla, General Castro, Zorrilla, Sardá, Pannero, Vivo, Moratorio, Blengio Roca, Bofil, Ibarra, García, etc.

⁂ El enlace de la señorita Irene Illa con el jóven Emilio Avegno, ha sido fijado para el 9 de Julio próximo.

El *trousseau* de la novia se confecciona en los talleres de la Maison Blac de Buenos Aires.

⁂ La nota social es la reunion de esta tarde en el Skating Palace.

Lo mas selecto de nuestra sociedad se congregará allí, donde una espléndida orquesta dirigida por el profesor Logheder tocará las mejores piezas de su repertorio.

⁂ Sigue siendo muy delicado el estado de salud del señor Ruperto Mendez.

⁂ Han regresado á la ciudad despues de haber pasado una temporada en su quinta en el Camino de Castro, los señores Ventura y Horacio Fraga.

⁂ Las reuniones invernales de los domingos en el Prado se inauguran hoy.

La banda de música del 4.o de Cazadores asistirá á nuestro primer paseo de 4 á 6 de la tarde.

⁂ Se efectuó anoche en la Rotisserie Lanata, el banquete ofrecido por un grupo de amigos al señor Eugenio Ruiz Zorrilla, despidiéndolo de la vida de soltero.

Instruccion Pública

Universidad—FACULTAD DE DERECHO—Estudiantes examinados:

Derecho Civil—Para Contador, libres aprobados: Pablo Bica, Julio M. Reyes, Lincoln Vidal, Edmundo Lascano.—Hubo un reprobado.

FACULTAD DE MATEMÁTICAS—Estudiantes examinados—Física Industrial—Aprobados: Eugenio P. Baroffio, Alfredo Mendivil, Joaquin Uranga.

Puentes (primer curso con un proyecto)—Ezequiel D. Silva, Federico E. Capurro.

Cálculo infinitesimal—Carlos Prevettoni. Hubo un reprobado.

Materiales de Construccion—Bernardo Larrayoz, Adolfo D. Perez.

Teoría de la Arquitectura—Alfredo R. Nin.

Economía Política y Legislacion sobre obras públicas: Hipólito Millot y Grané, Juan A. Gardoni, Miguel L. Costa, Octavio Hansen.

—La Comision encargada de dictaminar sobre la tésis presentada por el bachiller Julian Quintana para optar al título de doctor en jurisprudencia se ha expedido aconsejando la admision de aquella.

La tésis se titula «Tema del Derecho Internacional Público. Apuntes sobre diplomacia.»

—Se ha expedido certificado de estudios preparatorios á don Francisco M. Viana que continuará su carrera en la Universidad de Rio Janeiro.

SECCION DE ENSEÑANZA SECUNDARIA—Aprobados—Zoología General, libres: Alberto Costa Podestá, Félix Rosati, Santiago Puchet, Félix Lema, Homero F. Reyes, Héctor Rachetti, Amalio Darriudat, Pedro Olascoaga.

Zoografía Reglamentados: César A. Miranda, José María Delgado; Libres: Arturo Garbarino, Miguel Becerro y Bengoa, Gerardo Zorrilla de San Martin, Hilario Boix, José Sanna. Hubo tres reprobados.

Química 2.o año—Libres: Mario Soto, José A. Castiglioni, Genaro Puglia, Nicolás Sicandro, Francisco Serra, Leovigildo Camacho, Pedro de Avila, Enrique Oneto Viana, Lumar Caberudo, Enrique Cosme, Octavio Suarez da Lima—Hubo tres reprobados.

Idioma Francés 1er. año—Libres: Umberto Riensi, Antonio Morandi, Ignacio Mena, Antonio Viano, Julio C. Ferrer, Ricardo Albistur, Erasmo B. de Encotinet, Pedro Silva y Armas, Ernesto Pera, Ricardo Bonaba, Francisco Paredes, Emilio Jimenez de Aréchaga, Juan J. Bellinron. Hubo cinco reprobados.

Historia Universal 1er. año—Libres: Eloy N. Dublan, Cárlos F. Muñoz.

2.o año Reglamentados—Mateo Lignani; Libres: Luis Solari, José Pedro Urioste, Mario Rossi, Tomás Arrospide, Cesareo Lopez, Octavio Suarez da Lima, Alfredo Ferrando y Olaondo, Cárlos Gurmendez. Hubo cuatro reprobados.

Historia Universal, 3er. año—Juan Pisano, Fermin Huertas, Arístides Della Piane, Fernando Gutierrez, Andrés G. Ponce Miguel E. Fourcade, Garibaldi Devincenzi, Alfredo García Lagos.

Primera enseñanza—La Direccion General de Instruccion Pública, teniendo en cuenta las dificultades insalvables que se oponen para la práctica de seis meses que exigen las reglas de procedimiento para exámenes de los aspirantes á maestros de tercer grado, que casi siempre ocupan empleos escolares de importancia, que no pueden abandonar, y en el convencimiento de que, por otra parte, no existiendo diferencia alguna entre los procedimientos que deben emplearse en el segundo y en el tercer grado, el exámen práctico del segundo es una prueba suficiente de las aptitudes del maestro que á ella se ha sometido;—resolvió en su última sesion pedir al Ministerio autorizacion para suprimir la practica obligatoria y el exámen correspondiente para los aspirantes á maestro de tercer grado.

Al adoptar esa reforma, la autoridad escolar ha tenido en vista que si en algunos casos se han vencido las dificultades para autorizar la práctica á los aspirantes á maestros de tercer grado ha sido merced á procedimientos irregulares que conviene abandonar una vez por todas, sin por eso privar á los maestros de perfeccionar sus conocimientos y completar su carrera.

DONACION Á LA INSTRUCCION PÚBLICA

Los señores José R. Muiños y A. Barreiro y Ramos, editores de la «Vida Rural» han donado á la Direccion G. de I. Pública seiscientos ejemplares de tan importante obra para ser distribuidos en las bibliotecas escolares y en las oficinas departamentales de I. Primaria.

Por su índole y por la competencia con que se tratan en dicha obra cuestiones interesantes de ganadería y agricultura, ella está llamada á prestar gran utilidad á las escuelas cuyos maestros y alumnos podrán recoger en su lectura conocimientos provechosos sobre la materia.

REUNION CONSTITUCIONALISTA

Segun se desprende de la citacion que publicamos mas abajo, hoy se reunirán los socios del Club «Cárlos María Ramirez» con el fin de elegir nueva Comision Directiva.

Es probable tambien que en ese acto se resuelva la traslacion definitiva del centro á un local mas amplio sito en la calle Agraciada, en el que se organizarán conferencias mensuales en consonancia con los deseos de todos los socios.

Club «Cárlos M.a Ramirez».—Mayo 18 de 1901. —Esta tarde á las 2 1/2 se reune la asamblea á fin de elegir Comision Directiva y Comision Fiscal. Encarece mucho la asistencia á los señores socios.—*El secretario.*

SERVICIO DE BOTICAS

Farmacias que se encuentran abiertas en el dia 19 (domingo) para servicio del público:

TERCER TURNO

Del Sol, de Miguel Rey, Ciudadela 221 B—Tórtora, Zito y Lébano, Sarandí esquina Perez Castellanos—Roch, Capdeville, Jahn y Ca., Cerrito 271—Tapie, Hipólito Tapie, 25 de Mayo 107—Ferri, José Ferri, Buenos Aires esquina Ituraingó—Oriental, P. Ollartaguerre, Plaza Libertad, 42 esquina Ibicuy—Del Globo, Manetti y Casas, 18 de Julio 8—Nueva York, Silvano Rodriguez, Uruguay esquina Avenida Rondeau—Central, Eduardo Larrarte, 18 de Julio 366—De la Estrella, Angel Surracco, Uruguay esquina Daymán—Montero, Juan Montero, Uruguay esquina Tacuarembó—Bion, Juan Rebella, Lavalleja esquina Magallanes—Sueiro, José M. Sueiro, 18 de Julio 802—Popular, Luis Capdehourat, Rivera esquina Municipio—Nueva, Héctor Caneza, 18 de Julio 335—Pasteur, Silverio M. Lopez, Agraciada 323—Anglo-Francesa, José L. Roubaud, Agraciada esquina Asuncion—Solís, Reinaldo Rosati, Yaguaron y Miguelete—Lavalleja, Concordia 82.

Crónica policial

Noticia infundada—Se ha dado la noticia por algunos diarios de que existía orden de prision dada á la policía contra el jóven Florencio Sanchez, afiliado actualmente al anarquismo.

Segun se nos ha asegurado por el jefe político de la capital y por el jefe de policía de investigaciones, la version de que nos ocupamos es completamente destituida de fundamento. No existe ninguna orden de detencion de aquel jóven.

Pelea entre mujeres—Anoche, en el conventillo Cuareim y Miguelete, se tomaron en pelea las mujeres Cármen Gastones y Rita Decó.

La primera resultó con una herida leve en la mano derecha y la segunda con varias contusiones en la cabeza.

Ambas fueron aprehendidas y pasadas á la Jefatura.

Desgracia—Ayer tarde en la calle segunda 18 de Julio número 11, en 25 de Mayo, cerca de los Pocitos, una niña llamada Rosa K. Pers tuvo la desgracia de que se le volcara un tacho de agua hirviendo produciéndole varias quemaduras.

La niña fué curada por el médico forense de servicio y se la dejó en asistencia en su domicilio.

Por jugar con armas—En la calle Arenal Grande núm. 324 se encontraba ayer jugando con una pistola el niño Eduardo Bosch y tuvo la desgracia de que se le escapara un tiro hiriéndole en la pierna derecha.

El desgraciado niño fué pasado al hospital en asistencia.

Otros sucesos—La comisaría 8.a remitió á la Jefatura á Constante Rodriguez á disposicion del Juez Correccional.

—La jefatura de Treinta y Tres á los vacunadas Nereo Chavez y José M. Larrosa.

—La 10.a á Tomás Panes por escándalo y desacato.

—Sigue mejorada la señora Emilia Vellon que intentó suicidarse ayer en el pueblo Victoria.

SERVICIO TELEGRAFICO

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De la Argentina

NOTICIAS DE LA GRAN REVISTA NAVAL

OTRAS INFORMACIONES

Buenos Aires, 18—Telegrafian de Bahía Blanca que la operacion del desembarco y ataque fué brillantísima; la flotilla de lanchas llevando mas de 1000 hombres y artillería pudo desembarcar á pesar del fuerte cañoneo de las baterías y descargas de fusil que hacía el regimiento de artillería de costa.

El simulacro de combate fué soberbio. Los marineros se echaron de los botes donde el agua tenia un metro y desplegándose avanzaron hasta las alturas

Enorme era la cantidad de personas que desde el lugar donde estaba el presidente presenciaban el combate.

Desde los botes se hacia fuego con cañones revolvers.

Los marineros se lanzaron á la bayoneta y cuando estaban á 20 metros de la línea de defensa el presidente ordenó alto el fuego.

Roca felicitó á los jefes Barilari y Dufourg por la manera con que llevaron el ataque.

—Hoy ha sido puesto en libertad el ex-teniente Couto por haberse comprobado que no quiso insultar al presidente, pues no pronunció las frases que dijo *El Diario*, y solo pidió permiso para acompañarlo en la comitiva oficial.

—La oficina telegráfica de Puerto Belgrano con un solo hilo, en 48 horas ha trasmitido 30,000 (trein a mil palabras.)

—*El Tiempo* dice que á causa del desprestigio del gobierno la revista de Bahía Blanca ha sido un gran suceso sin eco.

Ha sido notable el ejercicio de tiro de la escuadra y de las baterías.

Desde la quinta batería con cañones de 24 centímetros de calibre, con un estampido enorme, simultaneamente con 4 cañones, se hizo una puntería que fué excelente. El blanco situado á 5.000 metros ha sido desecho por los tiros que dieron todos en el blanco. El proyectil con que se tiró recorre 12 000 metros.

El general Roca ha manifestado que presentará al congreso un mensaje pidiendo un acuerdo para ascender á vice almirante al contralmirante Daniel de Soller y á comodoro á los capitanes de navío Manuel Domecq García y Atilio Barilari. Tambien habrá otros ascensos.

Buenos Aires, 18—El doctor Tarnassi declara que es infundada la noticia que la compañía colonizadora italo-argentina tenga el propósito de desistir de su proyecto.

—La empresa del Ferrocarril Central Norte ha establecido una rebaja del 10 o|o de las tarifas desde el 10 de Junio hasta el 31 de Diciembre.

—Enriqueta Batti intentó hoy suicidarse bebiendo una disolucion de fósforos; su estado es grave.

—El juez federal French, ha condenado al ciudadano Atilio Gandolfo á 2 años de servicio militar por no haberse enrolado en la guardia nacional.

—A pesar de haber manifestado el general Mitre el deseo de que su hijo Emilio Mitre regresára para hallarse aquí el día de su 80 aniversario, el señor Emilio Mitre comunica que á causa de su estado de salud no podrá embarcarse hasta fines del año.

Buenos Aires, 18—Esta mañana á las 6, el general Roca y los ministros de la Guerra y Marina se embarcarán en el crucero Buenos Aires que navegará á una velocidad de 20 millas por hora.

La division de cruceros le escoltarán.

La division llegará á la rada el lunes por la tarde.

—Segun *El Tiempo* el presidente ha declarado que se comprarán nuevos destroyers en vista de la necesidad de aumentar esa flotilla, y agrega que parece decidida la adquisicion de un acorazado de 11.000 toneladas ofrecido por la casa Armstrong en condiciones muy liberales.

—Se anuncia que en los nuevos ascensos figuran 7 capitanes de fragata.

—Anuncian que la 3.ª batería del puerto Belgrano hizo tambien 2 disparos con blanco á 5.000 metros haciendo dos blancos.

—En el paraje Vuelta de San Antonio del rio Paraná se encuentra varado desde ayer el vapor inglés Hernia, que venía á Zárate á cargar animales.

—En la rada está varado el vapor Quernica, que salió ayer para Génova.

Buenos Aires, 18—Las comisiones de Hacienda é Higiene del Concejo municipal han suspendido sus reuniones, esperando que el intendente remita los informes pedidos referentes al proyecto de expropiacion de los mercados.

Mas de la mitad de los miembros del Concejo son desfavorables al proyecto. El intendente ha recomendado al doctor Gainza, director de la Asistencia Pública que active su proyecto sobre la profilaxia general y asistencia de los tuberculosos.

—El Círculo de la Prensa hace trabajos para facilitar la venida de los periodistas al congreso de la prensa

Han llegado hasta ahora 90 adhesiones, faltan 3 días para cerrar el período de las inscripciones.

Varias empresas de ferrocarriles han acordado una rebaja de 50 o|o de los pasajes para los delegados al congreso.

Tambien han rebajado sus alojamientos los hoteles Royal, Splendid, Gran Hotel.

—La intendencia municipal ha dispuesto se dé posesion al club Gimnasia y Esgrima de un gran terreno en Palermo para ejercicios, carreras, etc.

—La comisaría de investigaciones continúa trabajando en la pesquisa sobre el crimen del señor Castillo.

Recusado el juez Navarro por el defensor de Llort, el sumario pasará al juez Gallegos, quien resolverá si es ó no pertinente la recusacion. Ya se le ha notificado á Llort que la causa de su detencion es estar acusado de complicidad en el asesinato de Castillo.

—Mañana tendrá lugar el acto de la inauguracion del gran club de gimnasia de la calle Florida. El programa de la fiesta será desempeñado principalmente por los alumnos del Club Gimnasia y esgrima. Asistirán dos bandas de música de línea cedidas por el ministro de la guerra.

—Esta mañana se denunciaron á la Asistencia Pública 11 nuevos casos de viruela y 8 defunciones.

—El general Mitre ha dejado la cama, hallándose esta tarde mejorado de su indisposicion.

—Salen *Colombia* y *Eolo*.

Brasil

Política sud-americana—En honor de Victorino Pereira

Rio de Janeiro, 18—*La Gazetta da Noticias* sigue ocupándose de la política sud-americana con motivo del próximo congreso en Méjico, de los límites chileno-argentinos y discursos pronunciados en Buenos Aires por el vice-presidente y ministro de la guerra bolivianos.

La Gazetta da Noticias reclama para el Brasil por su poblacion y su situacion geográfica la preponderancia política en el sud del continente, pero al mismo tiempo entiende que esa actitud le reclama elementos de fuerza de que no puede disponer en vista de su situacion económica y así mismo por los peligros que se derivarían al asumir la posicion á que tiene incontestable derecho.

En resúmen, el órgano fluminense aconseja al gobierno brasilero que se quede tranquilo, tratando de sus asuntos sin inmiscuirse en cuestiones de terceros.

—Esta tarde tiene lugar una manifestacion en honor del doctor Manuel Victorino Pereira como prueba de aprecio por sus trabajos en el congreso científico de Montevideo y conferencias que realizó en la academia de medicina de Rio Janeiro sobre el servicio hospitalario y clínico de Buenos Aires.

En la manifestacion tomarán parte los miembros de dicha academia y los alumnos de la facultad de medicina.

Gran incendio—Suicidio de un pasajero—Estafas

Rio de Janeiro, 18—Un gran incendio estalló ayer en las calles Carmo y 7 de Setiembre haciendo presa de las llamas á 5 casas, amenazando propagarse al edificio que ocupa la re, articion de estadística y el instituto histórico.

Despues de las 11 de la noche el incendio fué extinguido, habiendo quedado destruidas 6 propiedades, todas pertenecientes al gobierno.

—En el vapor Provence, que llegó hoy á este puerto procedente del Rio de la Plata, vino el cadáver del pasajero Miguel Nicola que se suicidó ayer abordo dejando dos cartas para sus hijas Victorina Nicola, de Buenos Aires y Eugenia Lopez, de Marsella.

En otra carta dirigida al comandante pide que entreguen sus efectos á la familia que tiene en Buenos Aires.

—La policía en una pesquisa que hizo ayer, comprobó que la agencia cobradora La Argentina ha cometido varias estafas. El gerente y dos empleados fueron presos.

Austria-Hungria

Poblacion incendiada

Viena, 18—Un incendio ha destruido hoy Lobendorf, poblacion de Bohemia y los pormenores de la catástrofe recibidos de Praga y de la misma estacion de Lobendorf son conmovedores.

El incendio empezó en la madrugada en un almacen de comestibles, y un fuerte viento que soplaba desde anoche hizo que las llamas se propagaran rapidamente á los edificios vecinos.

A las 10 del día todo Lobendorf era una inmensa hoguera á pesar de los esfuerzos de los bomberos para extinguir el fuego—280 edificios han quedado reducidos á escombros.

Hay 1500 personas sin hogar y completamente desprovistas de víveres y ropas.

Muchas personas han perecido entre ellas 21 presos que estaban encerrados en la cárcel y fueron dejados allí por los carceleros cuando el fuego atacó el edificio.

La reina de Serbia

Viena, 18—*Das Wiener Tageblatt* se hace éco de los rumores que circulan en Belgrado y que le trasmite su corresponsal en aquella ciudad. En los círculos de la corte del rey Alejandro se cree que la reina Draga al ver que la grosera trama urdida por ella para hacer creer á su marido que estaba en cinta no había dado los resultados que apetecia ha atentado contra su vida, bebiendo veneno.

Se asegura que á consecuencia de esta intoxicacion, la vida de la reina Draga se halla en peligro pues el veneno aborvido es de los mas activos y de mortales consecuencias.

Los periodistas de Viena han acced do presurosos á pedir confirmacion de estos rumores á la legacion de Serbia en esta unidad, pero el señor Corta Christitich, representante del gobierno serbio ha cont stado á sus preguntas, diciendo que ignora completamente los fundamentos de la version del suicidio de la reina Draga.

Se esperan con interés noticias de Belgrado que aclaren este nuevo incidente que el drama ó comedia que está representando en la corte de Serbia.

Cuba

La preponderancia norte-americana

Habana, 18—La Comision de Relaciones Exteriores de la Convencion Cubana ha aceptado las censuras de la enmienda del senador norteamericano Platt, que viene á establecer la preponderancia de los Estados Unidos en Cuba.

Inglaterra

Los fletes de Manchester

Londres, 18—La cuestion fletes que ha venido á promover la formacion del ring de algunas importantes compañías de navegacion, ha provocado un movimiento en el gremio de exportadores, que buscan la manera de sustraerse á las imposiciones del ring.

Los que primero han iniciado un movimiento en este sentido son los fabricantes de Manchester, que hallan que es mas ventajoso para sus intereses enviar sus mercaderías destinadas á Sud América, por vía de Amberes y Hamburgo, usando los medios de transporte que les ofrece la navegacion de cabotaje entre los puertos continentales, cruzando el canal de la Mancha.

Al tener conocimiento de esta actitud del comercio exportador de Manchester, las empresas que sirven el tráfico sudamericano, les han hecho saber, que si adoptan ese procedimiento para exportar sus productos, perderán el descuento que se les venía haciendo, y pagarán, al volver emplear la vía directa que ellas explotan, una tasa adicional de 20 chelines por tonelada.

Eclipse de sol

Londres, 18—En el observatorio de Greenwich se espera con interés conocer las observaciones del eclipse total de sol, que será visible hoy en Sumatra, Borneo, Isla Mauricio y Nueva Guinea.

Londres, 18—Comunican de Sumatra que á causa de las nubes que cubrian el cielo se malogró en parte la observacion del eclipse total del sol, para la cual fueron astrónomos europeos á esa Isla.

Italia

Las huelgas obreras y campesinas

Roma, 18—La situacion de la huelga en Milán queda hasta ahora invariable.

El número de los huelguistas aumenta sin cesar: á los albañiles se han agregado los empedradores de las calles, los yeseros y los carreros.

Amenazan declararse en huelga los panaderos.

La ciudad tiene su aspecto y movimiento habituales.

La actitud de los huelguistas es relativamente tranquila.

Otras huelgas obreras de importancia se han declarado en Como, Bergamo, fábricas de armas de Gardone, y talleres industriales de Lumezzane, en la provincia de Brescia.

Los campesinos de Medole y Castiglione delle Stiviera, en la Provincia de Mantoa, han aceptado los arreglos propuestos por comisiones arbitrales, volviendo á sus tareas.

La agitacion entre las clases rurales parece que disminuye.

Telegramas de Bolonia informan que las cultivadoras de arroz en el pueblo de Malalbergo han provocado serios desórdenes: quince fueron arrestados.

Cultivos arrasados

Roma, 18—Un terrible huracán se ha desencadenado sobre la campiña abarcando una extensa zona desde Abellino hasta Salerno.

Causó graves perjuicios en los campos y muchos cultivos han quedado completamente arrasados.

Criminal irresponsable

Roma, 18—El jurado ha absuelto el cochero Rossi; matador de monseñor Martinucci secretario de los palacios apostólicos.

Fué declarado irresponsable y en este concepto ha sido trasladado al manicomio.

Robo en un banco

Nápoles, 18—Se ha cometido un audaz robo en el Banco Popular.

Los ladrones hicieron el escalo del edificio del banco en la calle Guallelmo, San Felice y penetraron en el local donde está la caja de hierro, robando la suma de 320,000 liras.

General fallecido

Roma, 18—Ha fallecido el mayor general Miquel de Aada, que figuraba en la plana pasiva desde 1893.

Campesinos enfermos

Roma, 18—Los últimos datos recogidos por el ministerio de agricultura dan el número de 100 mil campesinos enfermos de pelagra.

España

Miseria en Las Palmas

Madrid, 18—Comunican de Las Palmas, que reina una gran miseria en los pueblos de Lanzarote y de Fuerte Ventura.

Además de la carencia de víveres, se hace notar la de aguas potables; y las poblaciones de los pueblos nombrados se ven obligadas á alimentarse con raices y hojas.

El gobernador de Las Palmas, ha pedido con urgencia el envío de socorros.

Parece que el gobierno ha resuelto fomentar varias obras de utilidad pública, proyectadas en aquellos puntos precisamente para hacer frente á estas eventualidades.

Indultos

Madrid, 18—La reina regente ha firmado un decreto de indulto, con motivo del 15.º aniversario del nacimiento del rey Alfonso XIII.

Este indulto favorece á mas de 50 individuos penados por delitos comunes, perdonando á algunos el tiempo que les falta para cumplir sus condenas, y conmutando las penas de otros en castigos de menos importancia, y tambien alcanza á muchos culpables de sedicion y motin. Entre estos se encuentran varias de las personas arrestadas en Barcelona durante los últimos desórdenes.

Vapor incendiado

Madrid, 18—Comunican de Gijon que á bordo del vapor Juanita ha estallado un violento incendio.

El buque se considera ya como perdido, pues su cargamento consiste en aguardiente y azufre.

Francia

Los franceses en la Tripolitania

Paris, 18—El rumor publicado sobre la ocupacion de Gladames en Tripolitania por fuerzas francesas es falso. Solo se trata de una tropa francesa que persiguió á una banda de bandidos al sud de Ghedames.

Honores á un geógrafo argentino

Paris, 18—El doctor Francisco B. Moreno llegó ayer de Londres invitado especialmente al banquete con que lo obsequiaba un grupo de geógrafos eminentes consagrando en una fiesta cordial sus felicitaciones por la obra realizada con motivo de la cuestion de límites de la República Argentina.

Ofreció el banquete el señor Schroeder eminencia científica y director del departamento catográfico de la librería Hachette.

Campeon del ciclismo

Paris, 18—Ha tenido lugar la carrera en que se disputaban el campeonato de velocidad del mundo en bicicleta.

El ciclista francés Jacquelin y el norte americano Taylor fueron los dos competidores que se disputaron mas el premio.

Jacquelin que ganó aquí el premio del campeonato del mundo el año último así c mo el gran premio de Paris, ha confirmado nuevamente su triunfo.

Un diputado esteta

Paris, 18—El diputado Breauquier ha presentado un proyecto de ley para que se dicten medidas de proteccion contra el exceso de obras de ingeniería que destruyen toda la estética de las ciudades, por la excesiva aglomeracion de trabajos é innovaciones de todo género que van invadiendo todas las principales ciudades de Francia.

Nuevos comandantes de cuerpo de ejército

Paris, 18 — El presidente de la república, M. Loubet, ha firmado ya los decretos designando al general Grisot para el comando del 11.o cuerpo de ejército, en sustitucion del general Renouard; al general Cazo para el mando del 10.o cuerpo de ejército, en reemplazo del general Donop, y al general Lanes para el mando del 2.o cuerpo de ejército, como sustituto del general de Garnier des Garets.

Estos nombramientos han sido efectuados de acuerdo con el ministro de la nuerra, general André, y el jefe de estado mayor, general Pendezea.

Fusilamientos en Macedonia

Paris, 18—*Le Français* publica un telegrama de Atenas que dice que las tropas turcas han fusilado en Macedonia 59 hombres y 8 mujeres so pretexto de que conspiraban.

Norte-América

Inminente guerra en las Antillas

Nueva York, 18—*The New York Herald* publica un telegrama de Port-Au-Prince, capital de la República de Haití, según el cual es inminente una guerra entre ese país y la República dominicana.

El corresponsal que envía esta noticia dice que Haití declara la guerra, pero que el autor del conflicto es el presidente de la república dominicana general Juan Isidro Jimenez, quien está empeñado en preparar la absorcion de Haití por esa república, alegando que la fusion de las dos naciones en que se divide la isla de Santo Domingo es conveniente para ambas.

El Congreso Pan-Americano y la cuestion de arbitraje

Washington, 18—Los representantes de las Repúblicas sud-americanas que se han adherido al Congreso Pan-Americano de Méjico se han presentado al Ministerio de Relaciones Exteriores protestando contra la concesion acordada al representante de la República de Chile y segun la cual se le prometió que en las sesiones del Congreso no se tratarán asuntos relacionados con el arbitraje internacional en Sud-América así como tampoco se tocarán los asuntos pendientes por cuestiones fronterizas.

Los representantes de los demás países sostienen y hacen presente al secretario de Estado, Mr. Hay, que Chile está en el deber de consentir en que dichos puntos sean materia de las deliberaciones del Congreso y en caso de no creerlo así, debe entonces abstenerse de concurrir á él.

Es opinion general que el Gobierno americano no resolverá este asunto en sentido favorable á los reclamantes.

Huelga terminada

New York, 18—La huelga de los empleados de tranvías de Albany terminó.

Guerra en Sud-Africa

Schalkburger enfermo—Incendio en Lourenço Marques

Londres, 18—Varias telegramas de Capetown trasmiten este rumor telegrafiado de Pretoria, adonde lo llevó un espía cafre.

El general Schalkburger vice presidente del Transvaal encargado del poder ejecutivo desde que se ausentó el presidente Kruger está enfermo; su estado es tan grave que el secretario de estado Reitz ha debido encargarse del gobierno.

El general Schalkburger padecía desde hace tiempo de una enfermedad á los riñones que se ha agravado con las penalidades de la vida de campaña forzosa que el gobierno transvalense hace desde la toma de Pietersmaritzburgo por los ingleses.

Lourenço Marquez, 18—Un voraz incendio ha destruido los depósitos de material de guerra de este puerto.

Alemania

Directores de bancos arrestados

Berlin, 18—Han sido arrestados hoy los directores del Banco Hipotecario de Pomerania.

Presunto espía

Berlin, 18—El corresponsal de *Das Berliner Tageblatt* en Metz, anuncia en telegrama de esta mañana que ayer ha sido arrestado en uno de los fuertes de esa plaza un individuo de nacionalidad francesa que gracias á su aspecto físico y á la perfeccion con que habla el idioma aleman había logrado introducirse allí y estudiaba minuciosamente la disposicion interior del lugar.

El preso se ha negado á decir su nombre y á confesar si ha ejercido ya el espionaje en otras plazas fuertes alemanas.

No se ha hallado en sus bolsillos ningun papel escrito ni cuaderno de apuntes, pero en el momento en que se vió arrestado se tragó rapidamente un papel.

Las autoridades militares de Metz guardan la mas absoluta reserva acerca del asunto.

El príncipe heredero enfermo

Berlin, 18—Comunican de Bonn que el príncipe Federico Guillermo, heredero de la corona imperial, que se encuentra en esa universidad desde el mes pasado, esta enfermo y los médicos le han obligado á guardar cama.

El Kronprinz padece de un principio de anemia cerebral causada por el excesivo trabajo á que se ha entregado desde que ingresó en la universidad para alcanzar en los estudios á los alumnos de las mismas clases.

Suicidio de un célebre jugador

Berlin, 18—El famoso jugador de ajedrez señor Mickewitz que había obtenido el campeonato en todos los grandes concursos de ajedrez celebrados en Alemania y en muchas capitales europeas, ha atentado esta tarde, á primera hora, contra su existencia, llevado á tan extrema resolucion por el estado terrible de miseria en que se hallaba desde hace algun tiempo.

El suicidio se ha efectuado en la calle en mome tos en que pasaba un tramway eléctrico.

El suicida se arrojó á la vía y el coche que iba con suma velocidad cortó el cuerpo en varios pedazos.

La muerte trágica del campeon del ajedrez ha causado sensacion. El club de ajedrecistas de Berlin se ha hecho cargo del cadáver y costeará los gastos de entierro.

Comerciales

Descuento—Quiebra—Cambios

Londres, 18—El descuento comercial se cotizó hoy en esta plaza á 3 3|4 por ciento anual.

Washington, 18—La firma comercial Carley y Chiston, comisionistas y corredores se ha presentado en quiebra con un fuerte pasivo.

Rio de Janeiro, 18—El cambio comercial sobre Londres, se cotiza hoy en esta plaza á 12 3|4 peniques por 1.000 reis papel.

Los soberanos se cotizan á 19.900 reis papel.

Santiago de Chile, 18—El oro se cotiza hoy en esta plaza á 10 por ciento y el cambio á 16 1|8 por ciento anual.

Buenos Aires, 18—Oro, al contado, 231.00.
Oro, para fin de mes, 230.90.
Cédulas H Nacionales, al contado, 86.50.
Idem idem para el 20, 85.40.
Empréstito Popular 1898, al contado, 76.60.
Consolidada de Santa Fé 1893, al contado, 60.50.
Fondos Públicos 1892, al contado, 77.50.
Muelles y Depósitos de La Plata (oro), al contado, 6.35
Idem idem, para fin de mes, 6.40.
Idem idem, para fin de Junio, 6.45.
—Cambio sobre Inglaterra, 48 1|4.
Sobre Francia, 5.05.
Sobre Alemania, 4.11 1|2.
Sobre Bélgica, 5 06 1|2.

Buenos Aires, 18—*Primera rueda*—El oro abrió á 230.80 y cerró á 231.00.

Mercado argentino

Buenos Aires, 18—Las ventas hoy de lanas son alrededor de 600.000 kilos, cotizándose la lana cruza fina de 4.00 á 5.30, la fina de 4.00 á 6.40 y la borrega de 2.50 á 4.00.

—Los cereales con movimiento pequeño.

—Un telegrama de Amberes comunica que la lana peinada tiene compradores de 4.10 á 4 17 1|2 francos.

—El lino se cotiza á 32 1|2 francos.

—Los cambios se hallan invariables.

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

LANAS

Amberes, 18—La lana peinada del Rio de la Plata, tipo B, se ha cotizado ayer en esta plaza:

La disponible, á francos 4.17 1|2 el kilogramo.

Para ventas á plazo se cotiza por kilogramos, para Julio á 4.20 francos y para Octubre á 4.25 francos.

Havre, 18—La lana sucia del Rio de la Plata, se cotizó ayer aquí á los siguientes precios:

La disponible, á francos 1.22 el kilogramo.

Para las ventas á plazo, los precios han sido los siguientes, por kilogramo: para Julio á francos 1.21 y para Octubre á francos 1.22.

Roubaix, 18—La lana peinada de Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, á los siguientes precios:

La disponible, á francos 4.40 el kilogramo.

Para las ventas á plazo se cotiza por kilogramos: para Julio á francos 4.40 y para Octubre á 4.45 francos.

TRIGOS

Londres, 18—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 62 1|2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, á 29 chelines y 3 peniques y por «parcels» ó cargamentos despachados á 30 chelines y 3 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Londres, 18—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 30 chelines y 9 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 18—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 1|2 libras por bushel, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos de Mayo, por vapor, á 28 chelines y 6 peniques y por «parcels» ó cargamentos despachados, á 29 chelines y 6 peniques, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos.)

Liverpool, 18—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza, á 30 chelines, el quarter de 480 libras (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 18—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 146 marcos, (los 1.000 kilogramos).

Amberes, 18—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 1|2 francos los 100 kilogramos.

Havre, 18—El trigo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 19 1|4 francos los 100 kilogramos.

MAICES

Londres, 18—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 19 chelines, las 480 libras (los 100 kilogramos).

Liverpool, 18—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcelas» ó cargamentos disponibles, á 19 chelines y 3 peniques, las 480 libras (218 1|2 kilogramos).

Hamburgo, 18—El maiz del Rio de la Plata, se ha cotizado en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio á 110 marcos la tonelada.

Amberes, 18—El maiz del Rio de la Plata rye terms, se ha cotizado ayer en esta plaza, por cargamentos disponibles, á 12 1|2 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 18—El maiz del Rio de la Plata, por lotes particulares ó cargamentos disponibles, se ha cotizado ayer en esta plaza, á francos 15 1|4 los 100 kilogramos.

Burdeos, 18—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, rouzet et blanc, se ha cotizado ayer en esta plaza á 15 1|2 francos los 100 kilogramos.

LINOS

Liverpool, 18—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles y en pasaje, á 51 chelines, las 416 libras (118 1|2 kilogramos).

Hull, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á los siguientes precios por quarter de 416 libras (los 188 1|2 kilogramos):

Por «parcels» ó cargamentos disponibles, á 51 chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Por cargamentos en pasaje, á 51 chelines y 3 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Mayo, y Junio á 50 chelines y 6 peniques, (los 100 kilogramos).

Por embarques de Junio y Julio, á 49 chelines y 9 peniques (los 100 kilogramos).

Hamburgo, 18—El lino del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á 256 marcos la tonelada.

Amberes, 18—El lino del Rio de la Plata se cotizó ayer en esta plaza, á los siguientes precios por 100 kilogramos:

Por parciales ó cargamentos disponibles ó en pasaje á 33 1|4 francos.

Por embarques de Mayo Junio á 32 1|4 francos.

Dunkerque, 18—El lino del Rio de la Plata, se cotizó ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos de Mayo y Junio, á francos 32 los 100 kilogramos.

Havre, 18—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por parciales ó cargamentos de Abril y Mayo, á francos 30 1|2 los 100 kilogramos.

CUEROS

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos secos de Buenos Aires, de 9 á 10 kilos, se cotizaron ayer en esta plaza, á 90 marcos los 50 kilogramos.

Hamburgo, 18—Los cueros vacunos salados se han cotizado ayer en esta plaza á 55 marcos los 50 kilogramos.

ULTIMA HORA

El eclipse observado

Paris, 18—Telegrafian de Port Louis, Isla de Mauricio, que el eclipse total de sol fué observado allí muy bien. Los estudios del fenómeno solar tuvieron completo éxito.

El acorazado Ohio

Washington, 18—El presidente Mackinley asistió esta tarde al lanzamiento del gran acorazado Ohio.

Eleccion anulada

Roma, 18—Esta tarde la cámara de diputados despues de una discusion muy animada aprobó por 176 votos contra 129 la anulacion de la eleccion del diputado Capoce Minutolo.

Los opositores del gobierno en la cámara se abstuvieron de votar.

Banquetes

Madrid, 18—El consejo municipal ofreció esta noche un gran banquete á 500 alumnos de la Escuela Militar.

En la legacion argentina se ofreció tambien un banquete al cuerpo diplomático. En ocasion del cumpleaños del rey, se dió esta noche en palacio un banquete de 80 cubiertos.

Impuesto agrícola en Portugal

Lisboa, 18 La cámara adoptó el aumento del impuesto agrícola por 15 votos de mayoría.

Los partidarios del leader agrario Joao Franco votaron en número de 25 contra el aumento de ese impuesto.

Incendio en Sud Africa

Lourenço Marquez, 18—Ademas del depósito de materiales de guerra se quemó el edificio de la tesorería de la colonia. No se ha podido comprobar aun el orígen del fuego.

De la Argentina

Buenos Aires, 18—El primer acto del juez de instruccion doctor Gallegos al hacerse cargo del sumario relativo á la muerte de Castillo, ha sido el de separar de la pesquisa al comisario Otamendi, cuyos procedimientos han suscitado tantas críticas.

—El Gobierno ha resuelto sacar nuevamente á licitacion la venta del ferrocarril andino sobre la base de 5:000.000 de pesos oro.

Los iniciadores de la empresa colonizadora Italia Argentina reuniránse en la semana próxima para oir los informes de los ingenieros que enviaron al Chubut á inspeccionar las tierras que concedióles el gobierno.

Los iniciadores desmienten que esos informes sean malos y aseguran que llevarán á cabo su empresa.

De Chile

Santiago, 18 Es cosa resuelta por el Ministro de la Guerra llamar para el 1º de Julio próximo el primer contingente del servicio militar.

Se sortearán 9000 ciudadanos de 20 años y el servicio durará seis meses.

—En la semana entrante el ministerio ocupará se del mensaje que debe leer el vicepresidente de la república al inaugurar el período ordinario del congreso el primero de Junio próximo.

Las declaraciones que contiene ese documento acerca de las relaciones exteriores son en general optimistas.

—El mártes próximo espérase aquí al presidente Errázuriz.

Viene por asuntos personales.

—Pedro Montt ofreció esta noche un banquete á un grupo de partidarios.

—Riesco fuése hoy á Valparaiso, donde se le dará un banquete de 500 cubiertos.

REMATES DE HOY

José B. Gomensoro—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion De un solar con frente á la calle Cuareim entre Guatemala y Panamá.

José L. Laugarou—A las 9 a. m. en El Tattersall Agraciada 50 esq. Cuareim. De plantas finas para jardín y salones, árboles frutales y florestales etc.

J. Ríos Lara—A las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion. De dos buenas casitas situadas en la calle Municipio 5A y 5B entre Carapé y Rivera.

Jaime Maeso. A las 2 p. m. en el paraje de su ubicacion. De solares situados en la Aguada frente á las calles Aurora y Guaviyú, por cuenta del Banco Hipotecario del Uruguay.

EN LOS MINISTERIOS

Sobre estampillas averiadas

El Fiscal de Gobierno, Dr. José M. Reyes, devolvió ayer, debidamente informado, al Ministerio de Hacienda el expediente relativo á la solicitud presentada hace tiempo por la Union Industrial Uruguaya á aquella Secretaría de Estado pidiendo, en nombre del gremio de los elaboradores de tabacos que se autorizara la devolucion á la Oficina de Impuestos Directos de las estampillas que resultasen averiados por cualquier causa.

No damos mayores detalles informativos al respecto, porque de este asunto nos hemos ocupado reiteradamente, primero publicando un resúmen completo de la solicitud y luego un extracto de los informes producidos por la Direccion General de Impuestos Directos y por la Contaduría General de la Nacion, ambos contrarios á lo solicitado.

La vista del fiscal de Gobierno puede resumirse en los siguientes términos:

El cambio de estampillas que el Consejo Directivo de la Union Industrial Uruguaya gestiona á nombre del gremio de los colaboradores de tabaco, para los casos de devolucion por avería ó deterioro en los establecimientos manufactureros, constituye una franquicia que la ley de 19 de Diciembre de 1900 no ha autorizado y que, por lo mismo, tampoco podría autorizar su reglamentacion.

Atento á esta consideracion y á las demás que aducen los informes expedidos por la Direccion General de Impuestos Directos y Contaduría General de la Nacion, el que suscribe es de parecer que debe desestimarse la mencionada solicitud.

Remesa de fondos

La presidencia del Banco de la República dió cuenta ayer al Ministerio de Hacienda de que el Banco de Londres y Rio de la Plata ha remitido á la casa londonense de los señores Glyn Mills Currie y Co., en letras á 3 d|v la cantidad de $ 246 615.88 procedente de la recaudacion del 45 por ciento de la renta aduanera durante la primera quincena del corriente mes, y la de $ 30.140,91 procedente de la recaudacion del 5 1|2 por ciento de la misma renta en igual lapso de tiempo.

La primera de dichas cantidades se destina al servicio de la Deuda Consolidada del Uruguay circulante en Londres y Garantía de ferrocarriles, la segunda al servicio del Empréstito Uruguayo 5 por ciento de 1896.

Mercaderías decomisadas

La fiscalía de Hacienda elevó ayer al ministerio del ramo copia autorizada de la sentencia que acaba de dictar el Juez de lo Civil de segundo turno en el sumario instruido con motivo de haber apresado el oficial de bahía señor Rafael Mendez Latorre una partida de cloruro de oro y de nitrato de plata.

La parte dispositiva de tal sentencia está concebida en la siguiente forma:

Visto: de conformidad con el ministerio fiscal y por lo que de estos actos resulta, decláranse por abandonadas las mercaderías que han dado mérito á la instruccion del presente sumario, y, en su virtud, entréguense aquellos al denunciante ó aprehensor, previo pago de los derechos y de las costas causadas, pasándose los autos al tasador que corresponde.

Incineracion de títulos

La Contaduría General de la Nacion elevó ayer al ministerio de Hacienda el acta labrada por el escribano auxiliar de Gobierno y Hacienda con motivo de la extincion por medio del fuego, practicada en aquella oficina el día 17 del corriente, de los títulos de la Deuda Pública últimamente rescatados mediante amortizacion.

El importe de dichos títulos incinerados asciende á la suma de 62.800 libras esterlinas ó sea 295.160 pesos valor nominal.

Oficina de Crédito Público

El señor Martinez director de la Oficina de Crédito Público, cumpliendo lo dispuesto por el decreto de Marzo 28 de 1892, elevó ayer al Ministerio de Hacienda los estados que demuestran el movimiento de caja habido en las secciones Deuda Pública y Depósitos Judiciales durante el mes de Abril próximo pasado.

El Ministerio de Hacienda los pasó á la Contaduría de la Nacion para el exámen y verificacion de práctica.

Patentes de 1 y 3 por ciento

La Direccion General de Aduanas puso ayer en conocimiento del Ministerio de Hacienda que ha remitido á la Direccion General de Impuestos Directos la relacion demostrativa de los artículos exportados é importados durante la segunda quincena del mes de Abril por el puerto de Montevideo, que están sujetos á las patentes adicionales de 1 y 3 por ciento respectivamente y cuyo derecho fué pagado al contado.

FOLLETIN 27

CAROLINA INVERNIZIO

EL RESUCITADO

Y no se habría podido, sin conmoverse de ternura y de piedad, mirar á aquel ángel lindísimo, débil contra la desesperacion que sufria.

Lanzaba ahogados y débiles lamentos de agonía. Su alma se abría poniendo á la vez de manifiesto su inmenso dolor y los tesoros infinitos del amor suyo.

Y no se dió cuenta en su turbacion, de la sombra que proyectaba un hombre que se hallaba escondido detrás del monumento de la familia Rambaldi, estremeciéndose á cada vez que veía sobresaltarse á la jóven, mientras los sollozos contenidos y las palabras de ésta [illegible] penetrarlo en el cerebro como gotas de fuego.

—Estas flores que están esparcidas por aquí... te las ha traido él, Edmundo, él que se muestra tan bueno para mí, que me ha salvado...—decía Editta sencillamente, como si hablase al oído de su esposo—y debería de habértelas traido yo estas flores... Dios mío... guardad mi corazón... Edmundo, protege á tu pobre Editta...

La frente ardientísima le cayó entre las manos; cuando descubrió la cara, las lágrimas se le habían secado en los ojos y la mirada estaba como pensativa y turbada...

—Si es verdad que Dios permite algunas veces volver á los muertos—exclamó lentamente y con conviccion—ven Edmundo, ven á decirme que la condesa ha mentido, que mi hijo no está maldito...

Se interrumpió con palpitacion angustiosa y los brazos le cayeron colgantes á los lados del cuerpo y toda su persona se estremeció.

Había oido detrás de ella un nuevo movimiento.

Y como si las palabras pronunciadas por ella fuesen la fórmula de una evocacion, levantando la vista vió ante sí al marqués de Praga vestido de negro, pálido el rostro como un espectro salido entonces de la tumba.

Editta se levantó espantada, con la boca abierta, los ojos dilatados, sin poder articular un sonido: retrocediendo ante la terrible aparicion que había invocado.

—¿No me has llamado, Editta?—dijo entonces el marqués—¿por qué te produce tanto miedo mi presencia?

La pobrecilla juntó las manos.

—¡Edmundo!—balbuceó—¡Edmundo!

—Sí... yo Editta, que Dios ha permitido que saliese de la tumba para decirte que no desesperes del porvenir. No es verdad que la condesa me haya envenenado, no es verdad que yo sea tu padre: mañana mismo te será llevado un pliego que te confirmará lo que te digo.

Editta sofocó un grito que del corazón le subía á los labios.

En su ingénua supersticion, creía realmente encontrarse delante de un espectro y escuchaba con los ojos sin lágrimas, pero suplicantes, llenos de una inefable expresion de ternura, de estupor.

En tanto, en el alma del marqués se sucedía un tempestuoso agitarse de pensamientos.

Había querido ver aún una vez á la mujer á quien había adorado tanto y que ahora, hubiérale parecido un delito poseer,

Y al encontrarla tan trémula, angustiada sentía su dolor, trocarse en una ternura ciega, inefable, inmensa.

Contemplaba á aquella angelical criatura que había sido suya con una especie de delirio; los deseos que procuraba sofocar surgían más potentes, gigantes...

Recordaba sus inocentes caricias, los besos de aquellos tímidos labios, aquellos abandonos infantiles, ingenuos, que le habían entusiasmado.

¿Y debía perderla, perderla para siempre?

No, no podía ser.

Dió un paso adelante extendiendo los brazos.

Pero Editta que se hallaba segura de estar delante de un espectro, dió un grito y pálida, trémula, espantada, mirándolo con los grandes y brillantes ojos en los que parecieron brillar las lágrimas y con las manos juntas, en ademán de súplica:

—¡Edmundo!—murmuró con acento de infinito amor y de espanto á la vez—¡Edmundo!...

Pero no pudo continuar: las rodillas se le doblaban y habría caido sobre la piedra de la tumba si el marqués no la hubiera recogido en sus brazos.

Ella no lo sintió, se había desvanecido.

La cabeza posada sobre el pecho de él la estrechaba con abrazo convulsivo, besándola en la frente, en los ojos, en la boca, con besos de fuego.

Editta no respondía á aquellos delirios; sus labios estaban helados, su cuerpo se abandonaba inerte en los brazos de él.

Edmundo la miró espantado.

—¡Editta!... ¡Editta!—gritó.

Como si aquel grito brotado del alma tuviera la facultad de volverla á la vida, la jóven marquesa se estremeció y sus labios balbucearon un nombre:

—¡Victor!...

Edmundo que tenía su cabeza muy cerca de la de ella, retrocedió lívido.

—Es él... á quien llama en su auxilio... es á quien Editta ama—pensó.

Y depositando dulcemente en tierra aquel cuerpo blanco y diáfano que un momento antes había deseado tanto, se dirigió á la escalera para huír.

Pero casi en seguida retrocedió, volviendo sobre sus pasos: se arrodilló cerca de la desvanecida cuya cabeza descansaba sobre la losa de mármol, que debía de encerrar su cuerpo, y besó que lo los vestidos como si fueran de una santa.

—Yo no soy digno de tí—murmuró—que Dios te haga feliz como mereces.

Una hora después la mayordoma, al volver á la capilla, tropezó con el cuerpo de Elitta, que seguía extendido en el suelo.

Ella se reprochó por haberla dejado sola tanto tiempo: y levantándola entre sus brazos como si fuese una niña, la llevó á su habitacion la depositó sobre el lecho y procuró por todos los medios hacerla volver en sí.

En efecto; Elitta no tardó en abrir los ojos é incorporándose sobre la almohada, miró como asustada en torno suyo, y viéndose en su propia estancia, con la mayordoma próxima á su cabecera, sonrió, diciendo:

—He soñado...

Despues en voz baja:

—¿No me habías conducido á la capilla... donde se halla sepultado mi marido?—preguntó.

—Sí.

—Pues, debo de haberme dormido sobre su tumba, y se me apareció en sueños.

La mayordoma hizo un movimiento de sorpresa.

—Es extraño—dijo Elitta con ingenuidad que conmovía—me parecía estar despierta, y evocar á mi marido, dime: ¿los muertos pueden volver?

—Lo dicen, señora—respondió con la misma ingenuidad la mayordoma.

—Entonces es Dios el que lo ha permitido: yo he visto en realidad el fantasma de mi marido

La mayordoma se sobresaltó.

—¿Le habéis hablado?

—Sí... y después me pareció que se acercaba á mí... Entonces me sentí desfallecer... y ya no me acuerdo de más. ¿Cómo me encuentro aquí?

—Yo fuí, señora, para ver si necesitabais algo, y os encontré desvanecida sobre la tumba del señor marqués.

—¿Estaba sola?

A la mayordoma le sorprendió aquella pregunta:

—Yo no ví á nadie: os lo aseguro...

Elitta suspiró, y dejando caer la bella cabeza sobre las almohadas, con la mirada fija, en el vacío, con el cerebro absorto en un pensamiento de estupor, repitió:

—Era realmente un sueño... pero es Dios quien lo ha querido. Edmundo, no es culpable, pues, el amor que siento por mi criatura: ella podrá llevar alto tu nombre ¿La condesa, pues, había mentido?

Poco á poco la mirada fija de Elitta se hizo más dulce, más afectuosa, más viva; sus pestañas se humedecieron y como si Dios la mirara desde el cielo infundiera en su corazon un rayo de esperanza, ó la hiciese brillar en lontananza un porvenir menos triste, sus labios se entreabrieron en una virginal, angélica sonrisa.

Elitta volvía á tener fé y á adquirir su valor...

La noche hacía mucho rato que había esparcido en torno suyo sus tinieblas.

Pero ni el vizconde de Praga, ni Victor volvían.

¿Dónde habían ido?

XI

Apenas hubo salido de la presencia de Elitta, el vizconde de Praga había cogido á Victor por un brazo y con voz ahogada:

—¿No has mentido?—dijo—¿sabés dónde está Adriana?

—Sí, lo sé... pero déjame: cada minuto que se pierde es una horrible desgracia.

—¿Ella corre pues un gran peligro?

—Sí, pero espero que llegaremos á tiempo de salvarla.

Federico tomó la mano derecha de Victor y la estrechó entre las suyas.

—¡Ah!—balbuceó con emocion—si consigues salvarla, te doy mi vida...

Victor le interrumpió.

—Guárdala,—para ella,—respondió,—y por lo demás no me hagas perder tiempo. Sígueme.

Federico sentía frío en el corazon, pero no se atrevió á dirigir más preguntas y siguió aturdido á Victor, que ya se había precipitado fuera de la cancela de la villa y caminaba, ó mejor, corría por la calle principal.

En menos de un cuarto de hora llegaron delante de la casita blanca.

—Es aquí, dijo Victor entrando sin vacilaciones por la calle de árboles, en el fondo de la cual se veía la puerta de la casa, cerrada.

Golpeó dos veces y no obtuvo respuesta.

Llamó: nadie respondía.

La casita parecía abandonada.

Lo que pasaba por el alma del vizconde de Praga no podría describirse.

Tambien Victor estaba agitadísimo.

La impaciencia le hinchaba las venas de las sienes y de la frente.

—Y, sin embargo, aquí deben estar,—murmuró.

Y volvió á golpear con el puño cerrado, con fuerza.

Al fin se oyeron pasos detrás de la puerta.

Victor hizo un movimiento de alegría.

El vizconde palideció aún más.

Una voz de hombre preguntó:

—¿Quién está ahí?

—Abrid... es un amigo... de San Vito...

Se oyó descorrer el pasador, la puerta se abrió y Victor se encontró enfrente de Martin, el criado del aventurero.

—¿El señor San Vito está en casa?—dijo el jóven oficial,—guiadme á donde esté.

—Mi señor está en casa sí; pero ha dado órden que hasta mañana no se le estorbara.

—Es verdad,—añadió Gilda apareciendo por detrás del hombro de Martin,—y la señora tambien me ha dicho lo mismo.

—Pero yo y mi amigo tenemos precision de verle ahora.

—Probaré,—señores—respondió Martin, que observó en los dos una terrible alteracion, y comprendió que algo grave debía de suceder.

Hizo pasar luego á los dos jóvenes y subió á la habitacion de su señor.

San Vito no estaba allí.

—Seguirá con la mujer,—pensó el criado,—que no sospechó nada del drama acaecido en aquella casa,—intentaré ir á avisarlo.

Empujó una puerta y entró en el saloncillo que precedía á la habitacion de Adriana, pero la puerta de aquella estancia estaba cerrada.

El valor oficial de los artículos exportados asciende á la cantidad $ 7.817,98 y el de los importados á la de $ 28.247,82.

En consecuencia el producto de la patente de 1 por ciento ha sido de $ 78,17 y el de la de 3 por ciento ha sido de $ 847,44, formando un total de $ 925,61 que tambien fué remitido á la Direccion General de Impuestos Directos.

Ingresos y egresos

Servicio de deudas

Por concepto de servicio de deudas públicas, la Oficina de Crédito Público emi ió ayer contra el Banco de la República, depositario de los fondos respectivos, cheques por el monto de $ 1.285,26, conforme al siguiente detalle:

Deuda Española (amortizacion) $ 100. Consolidada del Uruguay $ 1.135,26, Interior Unificada $ 50. Total $ 1.285,26.

Pago de presupuesto

A cuenta del presupuesto del mes de Abril, la Tesorería General de la Nacion abonará mañana la cantidad de 18,300 pesos, repartida entre las siguientes dependencias del Estado:

Regimiento 5.o de Caballería, Consejo de Guerra Permanente, Fortaleza General Artigas, Dependencias de la Comandancia General de Marina, Instruccion Primaria (á cuenta), Juzgados Letrados Departamentales de campaña (á cuenta), Jefatura Política de la Capital (á cuenta), Parque Nacional (á cuenta) y vencimientos.

Percepcion de impuestos

La Direccion General de Impuestos Directos ha recaudado el dia 17 del corriente, en el departamento de la capital, $ 1.260 por patentes de giro, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 588.101,55, y $ 583,63 por contribucion inmobiliaria, cuyo producto hasta la fecha asciende á $ 818.553,03.

La cantidad de $ 583,63 se descompone así:

Por recaudacion $ 534,75 y por recargo á los contribuyentes morosos $ 48,93.

DE BÈLGICA

Apostasía ruidosa—El casamiento del abate Renard—El flamenquismo serio—El carbon fósil—Huelga de vidrieros en Charlerol—Cosas del Congo.

Amberes, Abril 12 de 1901.

En el campo clerical ha causado gran consternacion la súbita noticia de que un eclesiástico muy distinguido, un verdadero sabio que desempeñaba con gran competencia la plaza de profesor de mineralogía y geología en la universidad de Gante, había roto sus relaciones con la Iglesia católica y había contraido matrimonio en Londres.

El abate Renard es, pues, un hombre célebre desde que ha tenido el atrevimiento de sacudir el yugo de la Iglesia, y en estos dias es increible lo que la prensa belga se ocupa de su persona, para insultarle atrozmente la prensa católica, y para defender su perfecto derecho á obrar como se lo aconsejó su conciencia, la de opiniones liberales.

He aquí algunos datos biográficos acerca de este personaje: M. Alphonse Renard nació en Renaix (Bélgica), en 1842, de padres obreros, y á la edad de 14 años entró en una fábrica de tejidos. Pero su afan de instruirse le hizo abandonar el taller dos años mas tarde, para emprender el estudio de las humanidades, en el colegio episcopal de Renaix. El superior de este establecimiento, con objeto de hacerlo eclesiástico, le envió á continuar sus estudios en un colegio de jesuitas.

En 1861 entró en la Compañía de Jesús en que permaneció más de veinte años.

Primero se ocupó en estudios literarios y filosóficos, y con objeto de que pudiese continuarlos con mas provecho, fué enviado á la Abadía de María Laach, en Alemania, y allí fué donde adquirió una verdadera pasion por la mineralogía, á causa del estudio de los minerales que abundan en aquella region.

Por entonces solicitó de sus superiores permiso para ir á la República del Ecuador, llamado por unos amigos que habian ido á dicho país á fundar una escuela politécnica, permiso que le fué denegado.

Expulsados los jesuitas en 1872 por Bismarck, Renard volvió á Bélgica, siguiendo un curso de teología en la universidad de Lovaina, y hallándose allí, supo en 1873, que la Academia de Bélgica sacaba á concurso la descripcion de las rocas plutónicas de la Ardena. En este trabajo es donde el señor Renard introdujo por primera vez el microscópio en el estudio de las rocas, innovacion á que se deben todos los progresos en la geología en los últimos tiempos.

En aquel tiempo, apenas si tres ó cuatro sabios empleaban este método en Alemania é Inglaterra, no existía ningun tratado acerca de este género de trabajo, de suerte que Renard tuvo, por decirlo así, que adivinar el método y la marcha de las operaciones, sin laboratorio y sin ayuda alguna.

Por fin, la Academia en 1874 coronó el trabajo del abate Renard, y desde aquel momento quedó establecida su reputacion, que se afirmó aún más con la publicacion de otros trabajos del mismo género.

En 1877 fué nombrado conservador del museo de historia natural de Bruselas, y entonces le fué confiada por Thomson la importantísima mision del estudio geológico y litológico de los materiales traidos por el Challenger, que los había dragado del fondo de los mares en su famoso viaje de circunnavegacion.

A fines de 1891 se publicó su informe sobre los «Depósitos en mares profundos», en colaboracion con sir John Murray, el mas célebre oceanógrafo de la época; trabajo en el que empleó catorce años de estudios y formaba un tomo enorme en cuarto con cincuenta planchas y cuarenta y tres mapas, que causó gran sensacion en el mundo de los sabios. Al mismo tiempo publicó otro importante trabajo sobre la constitucion de las islas volcánicas, seguido de otros muchos en que se tratan todos los problemas de la geología y de la mineralogía con una ciencia consumada.

Tan señalados servicios á la ciencia le valieron muchas distinciones, entre otras la medalla de oro de Bigby, que la Sociedad Geológica de Londres concede cada dos años á un geólogo de cualquiera nacionalidad, que antes de cumplir 45 años haya prestado señalados servicios á la ciencia.

Las universidades de Edimburgo, Bologne y Dublin le nombraron doctor honorario y las sociedades científicas mas célebres le han inscripto en el número de sus socios honorarios; es además socio de la Real Academia de Bélgica, del Consejo de administracion de la Biblioteca Real y del Museo de historia natural de Bruselas. En 1888 fué nombrado profesor de mineralogía y de geología de la universidad de Gante.

Por las líneas que preceden puede venirse en conocimiento del alto valor científico de la persona en cuestion, y del orgullo con que el claustro de profesores de la universidad de Flandes Oriental lo cuenta entre los suyos.

Sin embargo, la pasion política es muy capaz de atropellar por todo, porque si el señor Renard ha colgado los hábitos, puede tambien suponerse que ha colgado tambien sus antiguas ideas políticas, si jamás las tuvo.

Toda la prensa clerical ataca al ilustre profesor por lo que ellos llaman traicion, apostasía y otras cosas por el estilo, y se expresan con tenaz empeño en crear atmósfera en las regiones del gobierno, para que se le destituya de su cátedra. Inútil es decir que el público de opinion liberal observa indignado las excitaciones de la prensa clerical. Para que el gobierno cometa semejante injusticia. Hasta ahora éste no se dá por entendido y el ex-abate Renard continúa en su puesto para honra y gloria de la universidad de Gante.

Precisamente en la actualidad se habla mucho de esta universidad, casi tan conocida ó más en el extranjero que en el país mismo, por el gran número de jóvenes de todos los países que á ella acuden todos los años.

Es el caso que los intransigentes del partido ultra-flamenco, esos puritanos que consideran como un crímen el que un diputado flamenco pronuncie en la cámara una sola palabra en francés, á pesar de lo cual, muchos de ellos, y de los más encumbrados, envian á sus hijos á los colegios de jesuitas donde todo se enseña en francés, se han dado cuenta ahora de que en Bélgica es todo punto necesario una universidad flamenca, donde todas las asignaturas se enseñen en flamenco, con exclusion absoluta de la lengua francesa.

Pero lo mas curioso del caso es que están haciendo desesperados esfuerzos para que esta universidad flamenca sea la de Gante. No quieren, sin embargo, echar de golpe á la calle á los profesores que hoy son el orgullo de aquel célebre centro docente, ni piden siquiera que se les corte la cabeza, sino que se conforman con que á medida que vayan desapareciendo, sean reemplazados por profesores flamencos, medida que una vez adoptada en principio, pronto acabaría con todos los profesores actuales dándoles el retiro en una ú otra forma, voluntaria é involuntariamente.

En Bélgica tenemos cuatro universidades: las de Bruxelas, Gante, Lieja y Lovaina. La primera libre, la segunda y tercera del estado, y la última libre tambien, pero sostenida por el episcopado. La de Bruxelas y Lovaina, como libres escapa á la accion de los energúmenos del flandricismo; la de Lieja, en pleno país walon, no puede ni pensarse en hacerla flamenca; no queda pues, sino Gante, y sobre esta universidad hoy frecuentada casi por tantos extranjeros como belgas, han puesto sus miras los nuevos apóstoles que persiguen el exterminio del idioma francés en todo el territorio de las provincias flamencas.

Lo natural sería, que si se tratara de crear una universidad flamenca, lo fuese en Brujas, ó en Amberes, capitales de dos provincias puramente flamencas tambien, donde hoy no existe universidad, dejando tranquila la universidad de Gante, uno de los mejores del mundo; pero precisamente aquí se descubre la filiacion ultraclerical de muchos de los intransigentes flamencos, pues no es para nadie un misterio que una vez la universidad de Gante convertida en universidad flamenca, dejaría muy pronto de existir, primero porque el gran número de extranjeros que hoy acuden á sus aulas, dejaría en el acto de asistir, y segundo, porque no es nada seguro que los belgas que hoy la frecuentan seguirían haciéndolo si la enseñanza no se diese en francés, empezando por los hijos de muchos de los que mas significacion ostentan entre los campeones de la causa flamenca.

Eso es lo único que se ve claro en todo el movimiento emprendido en favor de la creacion de una universidad flamenca, la muerte de la célebre universidad de Gante, y así lo han comprendido los liberales de la industrial ciudad Flandes, agrupándose todos y formando una liga cuyo objeto es la defensa de aquel centro de enseñanza que tanto enaltece la cultura de la ciudad, que no deja de tener cierta semejanza con Venecia, por sus recuerdos históricos, y por sus canales, si bien la cercanía del mar del Norte hace que su clima sea algo mas desabrido que el de la reina del Adriático.

Afortunadamente, no todos los que preconizan esa idea llevan por objeto la supresion de una universidad liberal, pues los hay quien la defienden de buena fé, pero éstos, si sus ideas triunfaran, nos conducirían simplemente á la ruina.

No otra cosa sería el ahuyentar de nuestro país todo lo que no es flamenco, precisamente en los tiempos actuales en que todo el mundo, hasta los mas refractarios, como los ingleses, reconocen la necesidad de enseñar á la juventud los idiomas extranjeros, y de preferencia los de los grandes países comerciales, entre los cuales bien creo que puede citarse el francés.

Abolir y aún perseguir el francés, como algunos sueñan, sería convertir las provincias flamencas en un poético cementerio donde las sombras hablarían todas la armoniosa lengua de Vondel, pero toda esta poesía sería bien poco eficaz para permitirnos llenar las necesidades de la vida material.

En resúmen, la idea es impracticable, y no tiene otro fin que el de matar la universidad de Gante, porque lo demuestra bien el hecho que siendo tan excelente como ellos suponen la creacion de una universidad flamenca, no se les haya ocurrido dotar de tan singular ventaja á la clerical universidad de Lovaina, que á pesar de todas las huecas declamaciones de los *flamingantes* (como aquí los llaman) tienen buen cuidado de seguir dando todos sus cursos en francés, que es lo mas práctico y razonable.

En la provincia holandesa del Limburgo (hay dos provincias de este nombre, una en Bélgica y otra en Holanda) acaba de descubrirse una extensa cuenca carbonífera, cuya mejor parte piensa reservarse el gobierno para explotarla por su cuenta. La parte que este se reserva comprende una superficie de 4535 hectáreas que, segun los sondeos oficiales, encierran unos 800.000.000 de toneladas de carbon. El proyecto de explotacion comprende, hasta ahora, la construccion de un pozo de 350 metros de profundidad, de los cuales 70 metros en pleno yacimiento carbonífero, cuya instalacion se calcula costará unos 660.000 florines (1.269.841 francos); una instalacion completa con dos pozos, maquinaria, edificios, etcétera, costará 2.500.000 florines ó sean unos 5.250.000 francos.

Por las cifras indicadas se vé que el Gobierno holandés no piensa hacer más que un tímido ensayo de explotacion, puesto que esas instalaciones son absolutamente insuficientes para explotar yacimientos de tal importancia, lo cual viene á demostrar una vez más, esta verdad universalmente reconocida: que cuando un Estado se mete á industrial: lo hará siempre mal y caro.

No hace mucho tiempo hablé en estas correspondencias de un proyecto preconizado por el senador belga señor Haurez, cuyo objeto era la compra y explotacion por cuenta del estado de todas las minas de carbon de Bélgica. Si alguno abriga la menor duda acerca de las aptitudes de un gobierno para ejercer la industria, no tiene más que leer las apreciaciones que la prensa alemana hace del proyecto del gobierno holandés de explotar las nuevas minas por su cuenta.

La satisfaccion que dicha prensa demuestra es la mejor prueba del escaso cuidado que inspira á los mineros alemanes la competencia del gobierno holandés. Otra sería su actitud si los inmensos criaderos descubiertos hubieran ido á parar á manos de la industria privada, porque entonces, explotados convenientemente, sería una competencia desastrosa para los centros carboníferos de Westfalia y Aquisgram. Aún así, la existencia de carbon en Holanda, si hace, como es posible y aun probable nacer allí la industria metalúrgica, será una seria amenaza para la industria semilar de aquella parte de Alemania; pero mientras la explotacion esté á cargo del gobierno, pueden dormir tranquilos los industriales alemanes.

No hace muchos dias, una nota de una agencia telegráfica publicada en los periódicos, nos hizo creer que había terminado la desastrosa huelga de los obreros del vidrio en Chiarerol, que dura desde el 1.o de Agosto del año pasado. Desgraciadamente no es así: he aquí lo ocurrido. A fines del mes pasado, alguna interpelacion que se produjo en la Cámara con motivo de esta huelga dió lugar á una discusion en que el gobierno prometió que haría lo posible para que se acudiese al arbitraje por ambas partes. La proposicion de arbitraje la hizo en efecto el gobierno, pero sin resultado, porque la pretension de los obreros que no forman parte de su sindicato, no será jamás aceptada por los patrones, ni pueden dar lugar á un arbitraje.

Como condiciones anteriores á todo arbitraje, los patrones reclaman enérgicamente y sin discusion siquiera, estas tres condiciones:

1.a Derecho de los industriales á emplear los obreros que mejor les parezca, sindicados ó nó.

2.a Derecho de los mismos á escoger individualmente todos sus obreros (éstos pretenden el derecho de escoger los ayudantes ó peones ellos mismos, sin intervencion de los patrones), porque el que tiene la responsabilidad de una empresa debe tener tambien su direccion.»

3.a Derecho de coaligarse entre sí los dueños de fábricas, para responder á la coalicion de los obreros.

El resultado final es que no hubo avenencia y que los fabricantes han decidido cerrar completamente las fábricas hasta que transcurra el verano. Lo que dió lugar á los rumores de conciliacion que corrían últimamente, es la nueva actitud de los obreros en vista de la espantosa miseria que los amenaza, porque hasta ahora iban recibiendo socorro que les permitían ir viviendo: pero como los fabricantes americanos que, gracias á la huelga de Charlerol, se han ido creando mercados que antes pertenecían á la vidriería belga exclusivamente, no temen ya nuestra competencia, han cesado de enviar fondos á los huelguistas. Estos, en su gran mayoría, hubieran dado por terminada la huelga hace tiempo, pero la tiranía que sobre ellos ejerce el sindicato los contiene y lleva á su ruina una de las antes más prósperas industrias especiales de Bélgica.

Desde el 1.o de Agosto al 31 de Marzo último, los obreros han perdido en jornales unos doce millones de francos y los industriales del vidrio unos cinco millones de beneficios.

Cada vez que llega á este puerto un vapor de la línea regular del Congo, conduce cantidad de pasajeros á quienes acude á recibir una multitud de amigos, parientes y conocidos, desarrollándose en el muelle escenas muy animadas. La prensa, como es natural, aprovecha esta circunstancia para publicar *interviews* con personajes más ó menos oficiales, en que se da mil detalles sobre los hechos más importantes ocurridos en nuestra futura colonia, detalles que aquí se leen con gran interés, si bien para el lector lo tendría muy escaso; pero hay uno que juzgo digno de ser conocido por lo imprevisto del caso.

Un pasajero llegado en el último vapor del Congo, ha afirmado á un periodista de Amberes, que los misioneros están simplemente desorganizando el ejército indígena. Parece que enseñan á éstos que está prohibido matar al prójimo, y aprenden tan bien la leccion, que cuando sus jefes lo mandan, los soldados indígenas rehusan hacer fuego contra sus compatriotas, de manera que los blancos no pueden contar con sus hombres para proteger su vida. Según el mismo pasajero, los oficiales de la fuerza pública han elevado un extenso informe al gobierno supremo del Congo, señalándole tan peligrosa y anómala situacion.

V. V.

EL TIEMPO

OBSERVATORIO DEL COLEGIO PIO DE VILLA COLON

Observaciones meteorológicas del dia 18 de Mayo de 1901, á las 2 p. m.:

Barómetro	m.m.	760.40
Diferencia de la observacion de las 7 a. m. de hoy con la de las 9 p. m. del dia anterior.	m.m. —	0.24
Id de la id de las 2 p. m. de hoy con la de las 7 a. m.	m.m. —	0.25
Termómetro cgdo. á la sombra.		18 2
Mínima abs.		8 7
Máxima abs.		18 8
Excursion		10 1
Humedad relativa en cent.		77
Tension	m.m.	12.0
Direccion del viento inf.		S.E.
Estado del cielo en décimos.		3

Movilizacion de la propiedad

INTERES DEL DINERO

Registráronse ayer las siguientes escrituras de ventas:

De solares situados á inmediaciones de la Estacion Sayago, frente á calle pública. Area superficial 112 metros, 50 decímetros, 92 centímetros, 92 milímetros. Precio $ 1081. Escribano Alberto Semblat.

De un terreno frente á la calle Isla de Flores. Area superficial 639 metros, 96 centímetros. Precio $ 2360. Escribano, Pedro Moreno.

De un terreno situado en Sayago, frente al camino nacional á Las Piedras. Area superficial 18.447 metros, 2 decímetros y 50 centímetros. Precio $ 2.250. Escribano, Eduardo Simon.

De un terreno situado en Villa Colon, frente á la calle Perez Marchena. Area superficial 3689 metros, 40 decímetros y 50 centímetros. Precio $ 450. Escribano, Juan Beheregaray.

De un terreno con edificio frente á la calle Colon. Area 12 metros, 90 centímetros, por 31 metros, 15 centímetros. Precio $ 10.000. Escribano, Juan Francisco Moratorio.

De un solar con edificio sito en el pueblo Ferrocarril, frente al camino de las Piedras. Area superficial 123 metros. Precio $ 3.000. Escribano, Juan P. Musto.

De un terreno con edificio frente á la calle Justicia, entre Buen Pastor é Independencia. Area superficial 391 metros, 92 decímetros. Precio $ 1.900. Escribano, Osvaldo Acosta.

De una finca situada en Atahualpa frente á la calle Perseverancia entre Progreso y Estomba, Area 10 metros, 308 milímetros, por 40 metros, 8 milímetros. Precio $ 450. Escribano Bernardo Baurá Paz.

—Anotáronse los siguientes préstamos hipotecarios:

$ 6000 al 10 por ciento anual y $ 13.000 al 9 por ciento id.

LA BOLSA

Montevideo, Mayo 18 de 1901.

PRIMERA RUEDA OFICIAL

Banco Hipotecario del Uruguay

30 acciones á 13.20, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

1.500 $ nominales á 65.40, al contado; 3.000 á 65.50, id id; 10.000 á 65.50, para fin de mes.

Deuda Consolidada

4 290 $ nominales á 48.40, al contado; 28.200 á 48 40, para el lunes; 23.500 á 48.60, para fin de Junio.

DESPUES DE LA PRIMERA RUEDA

Deuda Consolidada

4.700 $ nominales á 48.50, al contado; 9.160 á 48.50, para el lunes; 23.500 á 48.60, para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.300 $ nominales á 66.00, al contado; 10.000 á 66.00, para el lunes.

Empréstito Brasilero

6.000 $ nominales á 71.50, al contado.

Deuda Certificados de Tesorería

15.000 $ nominales á 65.50, para el lunes; 15.000 á 65.50, para fin de mes.

SEGUNDA RUEDA OFICIAL

Deuda Certificados de Tesorería

2.500 $ nominales á 65.50, al contado; 5.000 á 65.50, para el lunes; 5.000 á 65.60, para fin de mes; 5.000 á 65.70 para fin de Junio.

Empréstito Extraordinario 1897 (1.a série)

1.000 $ nominales á 66.00, al contado.

Deuda Consolidada

1.410 $ nominales á 48.40, al contado; 23.500 á 48.50, para el lunes; 23.500 á 48.40 id id; 4.700 á 48.60, para fin de Junio.

Datos diversos

El crímen de Aiguá—*La Democracia*, de Rocha, contiene los siguientes pormenores:

Las autoridades policiales de este departamento, no se han dado punto de reposo en los dos últimos dias, despues de tener algun indicio de que los feroces asesinos de la familia Silveyra podrían hallarse en esta zona.

En la frontera se tomaron las medidas del caso desde los primeros momentos, y en el interior del departamento se dieron los pasos conducentes á la aprehension de ciertos sujetos que aparecen ser sospechosos.

Anoche llegó preso, procedente de Castillos aquel Manuel Paez que se hiciera célebre matando á dos agentes de policía en Santa Teresa y escapando luego á la accion de la autoridad durante algunos meses. Entregado despues á la misma, poco tiempo necesitó para salir en libertad, probado que el hecho acaecido fuera en uso de legítima defensa.

Ayer de tarde cayeron presos tambien en la misma seccion, un tal Cabrera y Aurelio y Eliseo Gonzalez, quienes deben venir en viaje para esta ciudad; buscándose á Angel Hernandez, que se cree forme parte de la gavilla.

Nada puede asegurarse todavía respecto de esos individuos, pero recaen sobre ellos algunas fundadas sospechas, segun informes.

Telegrama oficial. — Maldonado. — Ministro de Gobierno.—Montevideo.—Acabo de recibir parte telefónico del señor jefe político, comunicando que sale para esta con los presuntos asesinos de la familia Silvera.

Manuel Paez no ha confesado, pero está ya convicto de su participacion en el crimen y se acentúan las sospechas de que sean tambien cómplices ó autores los Gonzalez y Cabrera.—Saluda á V. E. atentamente—*Oficial 1.o*, encargado del despacho.

Garrapatas—Leemos en *El Diario* de Mercedes:

El Departamento de Ganadería y Agricultura ha acusado recibo á la Jefatura Política ce este departamento, de un frasco conteniendo un número de *garrapatas* que le remitió esta última, las que habían sido solicitadas por el doctor Solari, director del Instituto Bacteriológico Municipal, para practicar en ellas los estudios correspondientes.

Estas *garrapatas* las recibió el señor jefe político don Juan H. Soumastre del hacendado de Cololó señor Martin C. Martinez, y fueron extraidas de un animal vacuno muerto de la «Tristeza».

Las *garrapatas* á que nos referimos fueron encontradas vivas y en ese estado se remitieron á Montevideo.

Lotería. En el sorteo de la Lotería de la Caridad, verificado ayer, resultaron favorecidos con las principales suertes los siguientes números:

11.513 con 10.000 pesos: 4.501 con 500 pesos; 14.506, 7.861 y 1.289 con 200 pesos: 11.456, 14.785, 14.895, 7.473, 5.862, 3.304, 7.589, 1.577, 8.637, 10.215, 12.404, 6.443, 6.418, 2.757, 1.229, 2.366, 9.912, 12.106, 6.460, 8.615, 6.190, 6.463, 10.234, 13.532, 11.885, 5.217, 1.231, 11.284, 6.195, 8.262, 5.074, 10.677, 15.425, 15.661, 16.284, 5.510, 4.293, 19.472, 12.240, 12.881, 3.440, 9.144, 15.887, 9.606, 2.593, 5.371, 10.678, 11.157, 4.788, 2.612, 15.806, 3.657, 8.033, 10.232 y 16.931 con 100 pesos.

Aproximaciones: 11.512 y 11.514 con 250 pesos.

Cámara de Diputados—No pudo celebrar sesion ayer la Cámara por falta del número reglamentario. Concurrieron treinta y cuatro diputados.

Se redujo el acto á dar cuenta de los asuntos entrados.

Enfermedades contagiosas—En las últimas 24 horas fueron denunciados á la Direccion de Salubridad los siguientes casos de enfermedades infecto-contagiosas:

Fiebre tifoidea, Constituyente 150, 1 caso; Sayago, 1 caso; viruela: Paso de la Arena, 2 casos, Bolivar núm. 7, 1 caso; sarampion: Playa Capurro, 1 caso, Peñarol (camino real), sin., 3 casos.

Secretaría del Senado—Montevideo, Mayo 18 de 1901.—La honorable Cámara de Senadores se reune el lunes 20, á las 3 y 30 p. m., para informarse de los asuntos entrados y considerar la siguiente órden del dia:

Primera discusion del Proyecto de Ley que modifica y amplía las leyes de Registro Cívico Permanente y de Elecciones.

Primera discusion del Proyecto de Decreto que acuerda vénia para destituir á los empleados Aurelio Las Cazes y Arístides Romero.

Primera discusion del Proyecto de Ley que reforma la de abigeato.—*Enrique Lariña*, 2.o secretario.

Condena de Juan Maldonado—Vista en juicio público y en primera instancia la causa seguida de oficio contra Juan Maldonado, por la muerte de José María Belomo, atento á las resultancias del veredicto del jurado, el juez doctor Julio Bastos falló, condenando al prevenido Juan Maldonado, á la pena de veinte y seis años de penitenciaría, con cinco meses de reclusion celular individual y continua.

Extradicion de un preso—Con relacion á una noticia dada por otros diarios hace dias, recibimos lo siguiente:

«El José Florini no es un ladron, sino un honrado comerciante y segundo socio capitalista de la casa introductora «Farris y Florini», establecida en La Plata, (República Argentina.

Su extradicion fué pedida por las autoridades italianas, por haberlo acusado su socio Farris, residente en Génova, de complicidad en la liquidacion de la casa, hecha por su hermano; y *no por un valioso robo cometido en la casa de una condesa residente en Roma*.

Florini es víctima de una venganza y en su inocencia en este desgraciado asunto, será probada ante la justicia italiana por sus defensores los abogados, Alberto Borciani y Francisco Terrizzani.

Quedándole sumamente agradecido, saluda atentamente al señor director.—*Carlos R. Mascione*. Sic Sarandí 369.

Solicitudes matrimoniales—Diego Vidal, español, 26 años, soltero, con María Castro, española, 23 años, soltera.

Federico Cloricetti, suizo, 31 años, soltero, con Ana Barrella, italiana, 25 años, soltera.

Pedro Blanchini, italiano, 22 años, soltero, con Teresa Pavan, italiana, 18 años, soltera.

Juan Larrieux, oriental, 25 años, soltero, con Catalina Minhondo, oriental, 29 años, soltera.

Cárlos Felipe Oldrat, oriental, 28 años, soltero, con María Antonia Saettone, oriental, 27 años, soltera.

Defunciones—Santiago Pesce, oriental, 28 años, casado, Canelones 59.

Encarnacion Malvarez, oriental, 3 años, Maciel 179.

César Domingo Marazino, oriental, 17 dias, Maciel 131.

Tomás Malet, francés, 61 años, casado, Hospital de Caridad.

María Riñeral, italiana, 42 años, viuda, Casa de Aislamiento.

Luis Amarante, italiano, 56 años, viudo, San José 305.

Peregrino Quiroga, oriental, 30 años, soltero Tacuarembó 64.

CORREOS

(VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA)

Salen hoy:

Para Barcelona Génova y Nápoles, vapor aleman Antonina.—[illegible]

[illegible]

NOTA—La correspondencia se recibe en el buzon ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

[illegible]

HORARIO

[illegible]

Vapores esperados de ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	PROCEDENCIA
Perseo	italiano	15	Génova y esc.
C. de Milano	italiano	20	Génova y esc.
[illegible]	inglés	20	Liverpool
Paraguay	francés	21	Havre y esc.
[illegible]	inglés	21	Liverpool y esc.
Alfonso XIII	español	21	Génova y esc.
La Plata	francés	22	Burdeos y esc.
[illegible]	aleman	24	[illegible]
J. Serra	español	25	Génova y esc.
[illegible]	inglés	25	Liverpool y esc.
Les Alpes	francés	25	Marsella y esc.
[illegible]	italiano	27	Génova y esc.
D. di Galiera	italiano	27	Génova y esc.
Mexico	español	31	Liverpool y esc.

Vapores á salir para ultramar en Mayo

NOMBRE	BANDERA	DIA	DESTINO
Harmonides	inglés	19	Liverpool y esc.
Italie	francés	19	Marsella y esc.
Antonina	aleman	19	Barcelona y Génova
A. Courbet	francés	20	Havre y esc.
Africa	inglés	21	Hamburgo y esc.
C. America	italiano	21	Génova y esc.
Danube	inglés	25	Southampton y esc.
Aachen	aleman	25	Vigo y Amberes
Iberia	inglés	25	Valparaiso y esc.
C. di Milano	italiano	29	Génova y esc.
Petropolis	aleman	31	Cherbourg y esc.
Alfonso XIII	español	31	Génova y esc.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Solis—Comp. dramática dirigida por el primer actor don Leopoldo Burón.

El domingo 19. Se pondrá en escena el drama en seis actos «Los dos pilletes».

Compañía Dramática Italiana—Clara Della Guardia—Debut de la Compañía, sábado 1.o de Junio con la comedia en cuatro actos «Madame Sans-Gêne».

Teatro Cibils—Gran compañía de ópera, opereta y zarzuela dirigida por el maestro mexicano don Gustavo de María Campos.

El domingo 19—Dos grandes funciones—De tarde: La zarzuela «Los sobrinos del capitan Grant»—De noche: La zarzuela en dos actos «El Juramento» y la zarzuela en un acto «El dúo de la Africana».

El martes 21—Beneficio del primer bajo Jaime Segura con la zarzuela «El diablo en el poder».

San Felipe—Gran compañía de zarzuela española.

Hoy domingo 19 de Mayo:

Gran funcion á beneficio de la primera tiple Pepita Castillo y de la tiple cómica Alejandra Cortina. La funcion es entera y se pondrá en escena lo siguiente: 1.o Sinfonía; 2.o el juguete cómico en un acto, titulado: «Con todo premio»; 3.o el dúo de la revista nacional «Tica... Pica»; 4.o la zarzuela en un acto: «Chateau Margaux»; 5.o el dúo de la revista «Los Políticos» y 6.o repri e de la zarzuela en un acto «La nieta de su abuelo».

Viaje prodigioso—Por el gran biógrafo—1er. premio Exposicion de 1900 Paris.—Salon calle 18 de Julio frente á Andes y Convencion. Precios por seccion, 20 cents; niños 10 cents. Todas las noches de 8 á 11.

Casino Oriental—Direccion: Nollet.—Calle Florida 19.—Funcion todas las noches á las 8 y 3/4.

Los Andreas, bailarines excéntricos y acrobáticos; Huguette, cantante y bailarina; Los Suarez, bailarines españoles; Y.ne Syda, cantante cómica; Gonnet, ciclista acrobático; Mr. Prosper Bena, intermedio musical; American Biograph, vistas alegres; los leones y otras maravillas.

Gran rebaja de precios—Platea de entrada, $ 1.00; sillas reservadas, 0.[illegible]; tertulias altas, [illegible]; palcos de platea, [illegible]; entrada general, 0.[illegible]

Odeon—Compañía cómico-lírica Italo-Uruguaya—Director E. Mantellato.—Funcion todas las noches.

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia pública

Llamado á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública llama á licitacion para la instalacion de luz eléctrica en el Hospital de Caridad, con extricta sujecion al pliego de condiciones que, conjuntamente con los planos del Establecimiento, pueden consultar los interesados, en la Secretaría General, calle Washington, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y serán abiertas en acto público en la Secretaría de la Comision el dia sábado 1.° de Junio próximo venidero á las 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.° Firma y domicilio del proponente que deberá ser representante en el Rio de la Plata de Casas especialistas de Europa ó de Norte América.

2.° Depósito de $ 200, que quedará á beneficio de la Comision, si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, el que se hará ante escribano público y pagará el favorecido.

La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que considere mas conveniente ó de rechazarlas todas.

Montevideo, Abril 23 de 1901.

1061-1n.1 — *La Direccion*.

PREVENCIOM

JUNTA ELECTORAL

Se hace presente á todos los miembros titulares y suplentes de las Comisiones inscriptoras de este Departamento, que en virtud de haberse prorrogado el período de inscripcion, deben continuar en el desempeño de sus cometidos hasta el segundo domingo inclusive del mes de Julio próximo.

Montevideo, Mayo 17 de 1901. — *El Secretario*.

1210-my.20

REMATES

José B. Gomensoro

De un solar con frente á la calle Cuareim, entre Guatemala y Panamá.

EL DOMINGO 19 de Mayo, á las 4 de la tarde, remataré á la más alta postura, por órden de su propietario.

Este terreno, situado en la manzana H 4 de las manzanas de la Playa, tiene 13 metros 615 de frente al Oeste á la calle Cuareim por 44 metros 473 de fondo: área 606 metros 86.

TÍTULOS BUENOS

El comprador dará 100 pesos en garantía.
El remate tendrá lugar en el mismo.
1168-my.13

José B. Gomensoro

De la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa y de 2 créditos contra los gobiernos Argentino y Uruguayo.—El remate tendrá lugar en el vestíbulo de la Bolsa.

EL MARTES 4 de Junio, á las 2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura de acuerdo con el siguiente

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de 2.° turno, doctor don Pedro E. Garzon, se hace saber al público que el dia 4 del entrante á las 2 de la tarde y en el Vestíbulo de la Bolsa va á proceder por el martillero don José B. Gomensoro, asistido del actuario y alguacil del Juzgado á la venta en remate almoneda de la concesion y todas las existencias de la Empresa Telegráfica Platense Brasilera Estados Unidos Directa segun inventario explicativo que obra en autos tasados en $ 5.422,60.

Y de dos créditos uno contra el Gobierno Argentino importante $ 35.465,14 moneda nacional argentina tasado en 1.500 $ oro uruguayo.

Y otro contra el Gobierno Uruguayo importante un mil pesos, tasado en $ 100 oro.

Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de la tasacion; que el mejor postor deberá oblar el 10 por ciento de su postura y que la venta ha sido ordenada en los autos seguidos por la Empresa del Telégrafo Oriental contra la Platense Brasilera y Estados Unidos Directa.—Montevideo, Mayo 10 de 1901. —*Salvador Aguerrebere*, actuario.
1067-my.12

José L. Laugarou

EL DOMINGO 19 de Mayo á las 9 de la mañana. En mi Tattersall Agraciada 50 esquina Cuareim. De plantas finas para jardin y salones, árboles frutales y forestales, etc.

Procedentes del acreditado establecimiento **La Selva** antigua Tonckinson, propiedad del señor Alfredo Thomsen.

El dia indicado á las 9 de la Mañana procederé al remate de las siguientes variedades de plantas finas y árboles frutales:

Phoenis tennis, cocos campestris, cocos australis, Chemaerops exelsa y humilis, Coripha australis, Prichardia filifera, Sabal adansoni, Daxy Sirion gracilis, id longifolia, Magnolia grandiflora, Laurel rosa blanco, id nobilis, Araucaria brasiliensis, Cedros deodara, Gardenia florida, Camelia 4 clases, Diosma, azalea 4 clases, jazmin del pais, Bambusa, Thuja oriental, id lobis, Callistris, Cupressus torulosa, id lambertiana, Pinus exelsa, Eucalyptus varias clases, acacias varias clases, Cassuarina, Plátanos, Paraisos, Naranjos de Ombligo, id del Brasil, id agrio para dulce, Limoneros, Tanjerinas, Guayabos, Arasa blanco, Olivos italianos, Nísperos del Japon, etc. etc.

EN SEGUIDA

Varios pedazos armazones desarmados.
Gran cantidad de números para marcar animales á fuego.
1173-my.14

José L. Laugarou

EL MARTES 21 de MAYO á la 1 1|2 de la tarde.—En mi casa Cerrito 187 al lado del Banco Comercial.—De muebles usados, cortinados, cenefas, galerías, cuadros, escritorios, pajareras, vidrios gruesos para piso, jamones, etc., etc.

El dia indicado á la 1 1|2 de la tarde procederé al remate de lo siguiente:

1 juego de dormitorio compuesto de cinco piezas, biblioteca de nogal, 1 juego de nogal para sala, compuesto de 9 piezas; 1 lámpara de metal de pié, 7 galerías con cenefas y cortinados de hilo, escritorios de cedro y de nogal, roperos de nogal con espejo, id de pino, hermosos jarrones de bronce y porcelana, 2 hermosos cuadros de bronce, sofaes tapizados, 1 percha de vestíbulo con espejo, 1 vitrina jacarandá y bronce, 1 máquina de coser, 4 mostradores, 1 baño de lluvia, varias hojas vidriera, botelleros de fierro, cochecitos cunas, velocípedos para niños, escaleras de madera, alfombras, lavatorios de laton pintado, cuadros al óleo, id grabados, pajareras, jaulas, etc. etc.

En seguida

15 jamones ingleses.
92 vidrios gruesos para piso 32 por 32.
1 cocina de fierro.
1198-my.16

MENDEZ IMAZ & ARZENO
DURAZNO

JOSÉ L. LAUGAROU

Martillero

EL DOMINGO 26 de Mayo y dias siguientes á las 8 de la mañana. Importante remate féria. Liquidacion completa del acreditado establecimiento «La Teja» propiedad del señor don José Antonio Netto situado en el Durazno, sobre el arroyo Las Cañas, cerca del Polanco de Rio Negro, picada de Oribe y á 12 leguas de la Estacion Achar. Haciendas especiales criollas y mestizas.

Llamo la atencion de los señores Estancieros, Invernadores y Criadores.

DETALLE

VACUNOS

100 toros puros 7|8 y 3|4 sangre Durham y Hereford.
360 vacas mestizas de 3|4 sangre arriba de Durham y Hereford de 3 á 8 años.
150 vaquillonas y toros mestizos 7|8 sangre Durham y Hereford.
970 vacas criollas buenas.
500 vaquillonas y novillos criollos buenos de 1 1|2 años.
140 terneros mestizos 3|4 sangre arriba.
550 terneros buenos criollos.
30 bueyes especiales.
2 toros puros Durham importados.

OVINOS

3200 ovejas Rambouillet muy finas en procreo.
1000 borregas Rambouillet.
1000 capones Rambouillet.
16 carneros puros Rambouillet importados.
16 id id id nacidos en el pais.
2 id id Lincoln.

PORCINOS

11 cerdos puros raza Berkshire.
30 cerdos nacidos en el pais.

YEGUARIZOS

1 padrillo puro sangre de carrera.
50 yeguas criollas y mestizas de 1|2 sangre carrera.
10 potrancas de 2 á 3 años 1|4 sangre carrera.
25 potrancas y potrillos de 1 1|2 años mestizos.
12 potros mestizos.
40 potrillos mestizos 1|4, 1|2 y 3|4 sangre carrera.
2 reproductores 1|2 sangre carrera.
26 caballos criollos.

UTILES

Todos los enseres y útiles pertenecientes á este bien montado establecimiento.

NOTA—Venderé todas las haciendas en pequeños y grandes lotes, á satisfaccion de los compradores.

La venta será al contado pagadero en oro sellado.

Todo comprador estará obligado á dar una garantía.

Los lotes deberán ser retirados del establecimiento una vez concluido el remate.

Los interesados por ver los ganados pueden ocurrir al establecimiento donde serán atendidos.

Para los concurrentes habrá las comodidades necesarias.

En la Estacion Achar habrá los breaks necesarios para transportar la concurrencia al remate á un módico precio.

ARRENDAMIENTO

Se arrienda el campo compuesto de 3 suertes de campo y con casa especial por la cantidad de $ 1.500 al año las 3 suertes y con opcion al gran monte de naranjos.

Para más datos ocurrir á mi escritorio Cerrito 187, Montevideo.
1118-my.5

José L. Laugarou

EN VENTA PARTICULAR

AGRACIADA NÚM. 50 ESQ. CUAREIM

20 espléndidos carneros Rambouillet procedentes de la acreditada Cabaña Plomer en la República Argentina que se acaba de liquidar.

Recomiendo á los señores cabañeros y estancieros este lote de carneros por ser lo mejor que tenia ese establecimiento, tipos especiales por su tamaño y lana muy fina.
1117-p...

J. Rios Lara

DE DOS BUENAS CASITAS

EL DOMINGO 19 de MAYO á las 4 y en el sitio de su ubicacion venderé al mejor postor y dinero de contado, para pago de hipoteca, dos buenas casitas situadas en la calle Municipio núms. 58a y 58b entre Carapé y Rivera. Cada casa tiene 3 piezas, cocina, letrina, caño maestro, arrimos pagos y empedrado; además la casa número 58b tiene 2 piezas de madera. El terreno en que están construidas ambas casas mide 10 metros 75 de frente al O. sobre la calle Rivera, 31 mt 80 al S., 31 mt 80 al N. y 10 mt 74 en la línea del fondo.

No necesito recomendar esta venta, pues se trata de dos buenas propiedades que ganan $ 14 cada una y que hay que sacrificar á cualquier precio. Tramvía á 2 vintenes. Títulos buenos á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Cardoso, Rincon y Treinta y Tres. Gastos de escrituracion por cuenta del comprador. Garantía de la oferta $ 100 por cada casa.

Por más datos: Rincon 213.
1110 my.4

Jaime Maeso

EL DOMINGO 19 de Mayo. Importantes remates por cuenta y órden del Banco Hipotecario del Uruguay.

Solares en la Aguada con frente á las calles Aurora y Guaviyú.

Terrenos en el Paso del Molino con frente á las calles Maturana y Gil al costado de la Legacion Argentina y á media cuadra de la calle Agraciada y soberbios lotes apropósito para casas con jardin, quinta, etc.

Todos pagaderos en 60 mensualidades ó sean en 5 años de plazo sin interés entregando al comprador el lote adquirido una vez pagada la primera cuota.

Todo el mundo propietario de espléndidos lotes mediante estas liberalísimas condiciones de pago.

Atencion á los siguientes detalles que á todos interesa conocerlos:

A las 2 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 lindos solarcitos contiguos con frente á las calles Guaviyú y Aurora, con empedrados y arrimos pagos, trenvías y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar de su ubicacion 4 magníficos lotes con frente á la calle Maturana entre las de Uruguayana y Agraciada, á media cuadra de esta última y á las 4 de la tarde tambien en el lugar de su ubicacion, 10 soberbios lotes con frente á la calle Gil, á un costado de la Legacion Argentina y al lado de la calle Agraciada, algunos de ellos con buenas edificaciones, cocheras, etc. y con abundante arboleda. Hay lotes chiquitos y otros grandes, hermosos.

Todos pagaderos en 60 largas é interminables mensualidades.

El indicado DOMINGO 19 del corriente mes de MAYO á las 2 de la tarde en el lugar en que están situados, venderé cuatro lindos solarcitos con frente á las calles Aurora y Guaviyú, lindando con las casas del Barrio Reus, con empedrados y arrimos pagos, tienen trenvía y caño maestro al frente, y sus áreas totales varian de 75 á 118 mts cuads. Sus frentes y fondos son proporcionados. En seguida venderé el triangulito frente á los anteriores lotes, compuesto de 92 metros, lindando con varias casitas, con empedrado pago, trenvía y caño maestro al frente.

A las 3 de la tarde en el lugar en que se encuentran situados, venderé: 4 importantes solares contiguos con 10 mts. de frente cada uno, por fondos que varían de 113 á 118 mts., con empedrado pago, á media cuadra de la calle Agraciada. Como son contiguos, el comprador puede llevar todo el frente que quiera. No hay nada mejor, ni como ubicacion, ni que se adapte más para la construccion de casas con jardin, quintitas etc. Son muy centrales, con dos líneas de trenvías á sus costados, rodeados por casas-quintas y numeroso vecindario. Es localidad siempre alegre y aquello puede decirse que es ciudad y campo.

A las 4 de la tarde en el lugar de su ubicacion venderé 10 soberbios lotes con frente á las calles Gil entre las de Uruguayana y Agraciada, á un costado de la Legacion Argentina, con frentes que varían de 10 mts. 74 á 15 mts. y 28, y fondos desde 21 mts hasta 86 mts.

Como se ve hay solarcitos muy lindos chiquitos para los que solo pueden pagar 4 ó 5 pesos por mes; otros grandes, espléndidos, con cocheras, construcciones, arboledas y demás mejoras. Hay pues en este conjunto de solares para todos los gustos y bolsillos. Todos pueden y deben comprar un lote, desde el pobre, el desheredado de la fortuna, hasta el hombre de dinero. La ubicacion de estos lotes es importantísima y como los anteriores, están rodeados por trenvías y casas quintas que tanto prestigian aquella localidad. Es muy difícil encontrar quien venda terrenos por aquellos contornos, detalle que todos deben tener muy presente, tanto más cuanto, que pueden adquirir un terreno que ya es casi una casa quinta, por la arboleda y edificaciones que contiene.

Con unos cuantos pesos mensuales todos pueden tener la satisfaccion de poseer, gracias á la liberalidad con que ofrece sus terrenos al Banco Hipotecario del Uruguay un lindo recreo, etc. que pagándolo con una pequeña cuota mensual igual á la que tendrían que pagar si lo alquilasen. No se distraigan y vayan á comprar bueno y barato pagadero en 60 mensualidades de plazo sin interés y entregando el lote adquirido en el acto.

Cada comprador al firmar su boleto consignará una mensualidad en garantía de su oferta.

Para planos y demás datos ocurrir al Banco Hipotecario calle Zabala núm. 149 ó á mi escritorio Ciudadela 83.

Títulos como siempre de primer órden.
1181-my.15

Francisco Gibbs

JUDICIAL

El dia 21 del entrante Junio á las 3 de la tarde en el Vestíbulo de la Bolsa venderé al mejor postor el excelente campo y lo que contiene situado en el departamento del Salto títulos superiores que se encuentran depositados en el Juzgado de lo Civil de primer turno á disposicion de los interesados cuya venta efectuaré de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público que el dia 21 del próximo mes de Junio á las 3 de la tarde en la Bolsa de Comercio y por el martillero don Francisco Gibbs asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de campo con los alambrados y demás mejoras que contiene situado en Tangarupá departamento del Salto, compuesta segun el plano levantado en Enero de 1890 por el agrimensor don José Princivale de una extension superficial de 1.130 hectáreas y 5.102 centiáreas, que lindan por el Norte y Nord-Este con el Rio Arapey, por el Oeste con la sucesion de don Manuel J. Amorim; por el Este con don José Venancio Ferraz; y por el Sud con don José G Amorim. Se previene que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 por ciento del precio de venta á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil. La venta ha sido ordenada en los autos seguidos por doña Josefina Etchemendy contra Manuel T. Ferraz por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*Benito J. Montaldo*, escribano público.
1164-my.12

Francisco Piria



¡Eendract, Maakt, Magt!

BARRIO KRUGER

¡A PLAZOS!

457 SOLARES

En el centro de la Ciudad Nueva. Amanzanamiento oficial. Calle de 20 varas.

EL DOMINGO .. de Mayo. Solemne inauguracion del

BARRIO KRUGER

En la Aguada. Lindando con los barrios: Lavalleja, Ituzaingó, Pastor y Reus.

Cruzan por este gran barrio que lo forma 20 manzanas de terreno las calles: Defensa, Municipio, Malabrigo, Cufré, Aurora, Isla Gorriti, Santa María, Guadalupe, Yllardebó, Colorado y Figurita.

Este gran terreno es el único por sus dimensiones que queda baldío en el centro de la capital.

Tiene varias líneas de tranvías á la puerta. La calle Figurita está empedrada.

Como altura no hay nada más espléndido.

Es el paraje más panorámico de todos los alrededores de Montevideo.

Terrenos de inmenso porvenir y al alcance de todos los bolsillos.

La mejor, la más segura de todas las cajas de ahorros.

Se van á sacrificar todos los terrenos á vil precio, á plazos largos y pagaderos por pequeñas mensualidades.

Los solares se venderán pagaderos $ 2 al mes.

¡Y en la ciudad! Esto no hay nadie que lo haya hecho ni lo pueda hacer.

Los solares regulares se van á sacrificar á 3 $ por mes.

Los grandes y grandísimos se van á regalar por $ 4 al mes.

Los solares quintas se venderán á $ 5 al mes.

Nunca hemos vendido terrenos tan central y á pagar por cuotas tan pequeñas.

Tengan entendido que la base para la venta es de **2 reales vara**.

De ahí para arriba dén lo que quieran, van al muere.

Dista 7 cuadras de la Iglesia de la Aguada, 4 cuadras de la Estacion Oriental, 5 cuadras de la Plaza Sarandí, 7 cuadras de la Plaza Genera Flores, media cuadra del Barrio Reus.

Vayan preparándose. Todo se vá á sacrificar.

Estos terrenos constituirán dentro de breve tiempo el porvenir y la felicidad de todos los que tengan la suerte de comprar un solar.

La gran venta se efectuará el domingo .. de Mayo.

Aunque se puede ir á pié de un cuarto de hora desde la Plaza Matriz pondremos el dia del remate 40 wagones á disposicion de los que quieran asistir á la solemne inauguracion.

Oportunamente grandes detalles. Oficina de La Industrial calle 18 de Julio 67.
1176-p...

Manuel Laens

JUDICIAL

EL MIERCOLES 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde venderé al mejor postor una fraccion de campo con arreglo al siguiente:

EDICTO.—Por mandato del señor Juez Letrado de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 22 del entrante Mayo á las 4 de la tarde y por el martillero don Manuel Laens, asistido del actuario y alguacil del Juzgado se vá á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de una fraccion de terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contenga, situado en Tacuarembó Grande, departamento de Rivera, compuesta de 270 hectáreas, 34 áreas, 57 centiáreas, lindando por el Norte con el arroyo Tacuarembó Grande, por el Sud con don Cárlos Federico Fajardo y por el Sud Este con don Jaime Frisce: dentro de cuyos límites existe una fraccion de 75 áreas 78 centiarias y 81 decímetros y sus edificios pertenecientes á don Juan José Martinez.—Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta debeberá consignar el 10 por ciento en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado y ha sido ordenada en el expediente iniciado por don Nicomedes Iguain contra Marcos Bourré por ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Abril 10 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.—Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145.
887ab.12.

Manuel Laens

JUDICIAL. De la propiedad, calle Uruguay núm. 543 y 545, compuesta de seis piezas, cocina, algibe, patio etc.

El dia 27 del corriente á las 4 p. m. procederé á la venta de esta propiedad retasada en la suma de 1961 pesos 49 cents. ó sean sus dos terceras partes 1307 pesos 66 cents. como base de venta.

Léase el siguiente:

EDICTO:—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laenz, con asistencia del actuario y alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545 compuesto dicho terreno de 10 metros 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaria Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 176 metros, más ó menos. Esta propiedad ha sido retasada en la suma de mil novecientos sesenta y un pesos cuarenta y ocho centésimos y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia 27 del corriente á las 4 p. m, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Mayo 9 de 1901.—*Constantino Piacenza*, escribano.

Escritorio del rematador Ituzaingó núm. 145.
1151myo.10.

Felipe D. Segundo

Al mejor postor - Por reparticion entre los herederos de don Martin Inchusindague y doña Luisa Iraburú.

Una casa de tres pisos

sita en la calle Canelones número 18 — Dá 70 pesos de alquiler mensuales.

El MIERCOLES 22 del corriente mes de Mayo á las 4 p. m., venderé al mejor postor esta buena propiedad para renta, edificada sobre un terreno compuesto de 8 mts. 203 milts. de frente al Sud sobre la calle Canelones por 16 mts. 965 milts. de fondo al Norte en cuya línea tiene 7 mts. 945 y 3|4 milts.

Cada piso tiene 5 piezas, cocina y demás oficinas, arrimos, caños maestros, vereda y adoquinado pago; tiene un gran manantial y algibe con bomba para el último piso.

Como colocacion de dinero para renta, no puede darse nada mejor. Títulos garantidos buenos, los que están á disposicion de los interesados en la escribanía del señor Juan Behereçaray, calle Ituzaingó núm. 162.

El mejor postor consignará 300 pesos en poder del rematador en garantía de su oferta.

Por más informes, Soriano 15.
1170-my.11

Agustin Sorraco

REMATE JUDICIAL—De mandato del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E Garzon se hace saber al público que el dia **24 del corriente** á la 1 p. m. se vá á proceder á la venta en remate público de un lote de *mil ciento siete* durmientes madera del Paraguay en el local de la Barraca del señor don Luis P. Pereira por el martillero don Agustin Sorraco cuyo local está sito en la calle Cámaras núm. 1. Lo relacionado se manda vender en los autos seguidos por don Lisardo Duran y Vidal contra don Santos Gallardo y se previene que la venta se hará al mejor postor y este oblará el 10 por ciento en garantía de su oferta —Montevideo, Mayo 10 de 1901. *El Actuario*.

NOTA—Para más informes verse con el rematador en su casa calle Mercedes núm. 287.
1161 my.12.

Ricardo Castellanos

REMATE JUDICIAL—Para Cafeteros y Almaceneros de conservas y bebidas en general en mi casa de remates calle Misiones núm. 136.

EL MARTES 28 á la 1 de la tarde y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor Alguacil del Juzgado L. de Comercio de segundo turno don José M. Aguerrebere se hace saber al público que el dia martes 28 del corriente á la 1 en punto de la tarde en la calle Misiones núm. 136 se va á proceder á la venta en remate almoneda por el martillero Ricardo Castellanos por las dos terceras partes de su tasacion practicada; de una cantidad de artículos de almacen conservas, bebidas finas, etc. que mandan vender en el incidente por costas en los autos caratulados Ernesto Crespi y Ca. con Bevilacqua y Fachelli.

AL MISMO TIEMPO—Artículos de Bazar, Tienda y Mercería. Muebles nuevos y usados.

NOTA—Entre las bebidas hay 5 docenas Champagne Clicquot é Italiano.
1191-my.16.

A. Hernandez & C.ª

REMATE JUDICIAL— De todas las existencias que constituyen la Imprenta y Litografía «La Nacional» situada en la calle Cerrito núm. 231.

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que en los autos seguidos por don Antonio Manzanedo sobre concordato extrajudicial ha sido nombrado don Aurelio Hernandez para que proceda á la venta en remate público de todas las existencias de la Imprenta y Litografía «La Nacional», cuyo detalle es el siguiente:

UTILES Y ENSERES—4 álbums para muestras, 116 cajas tipos y adornos, puntillado, óvalos, etc. imposiciones é interlíneas, 2 estantes para cajas chicas, 5 chivaletas para cajas grandes, 12 galeras varios tamaños, componedores, cuadrados varios cuerpos, 1 lote filetes dos puntos, mesa grande para picar, varias mesas tinteros, armario para cilindros, piedras para grabados, grandes y chicas, escuadras para máquina, reglas de fierro y de madera, armarios para tintas y cilindros, varios estantes, etc., etc.

MAQUINARIA—1 máquina para cortar interlíneas, 1 mesa fierro para aplanar, 1 Maravillosa 14 1|2 × 30 cent., 1 minerva 23 × 30 cents., 1 prensa litográfica 50 × 70 cents., 1 prensa mecánica, 2 cuchillas repuesto para Guillotina, 1 máquina de cortar, Craisser de dos cuchillas, 1 motor Marschall de 4 caballos de fuerza, 15 metros trasmisiones, varias correas de cuero para máquinas, 12 poleas varios tamaños, 1 dínamo de 35 luces, 1 máquina de reduccion, 2 mauchones para trasmisiones, 12 cojinetes, 1 prensa para encuadernador, 1 máquina coser con broches, 1 máquina perforadora de pedal, 1 máquina para tirar grises, etc., etc.

MOBILIARIO—1 caja de fierro, escritorio, divisiones, mesas, sillas, etc. etc.

MERCADERÍAS—Notas en blanco, letras, cheques, etiquetas para licores, cigarros, refrescos y pastillas, planos de Montevideo en tela, escudos, retratos, piezas de música, blancos para libro, etc., etc.

Por mas datos: Treinta y Tres núm. 217.

En breve se fijará la fecha del remate.
1179-my.15.

Federico Paullier

De 350 cuadras campo flor con costa al Rio San José.—**Una joya**—En el Vestíbulo de la Bolsa.

EL DIA JUEVES 30 de Mayo á las 2 de la tarde en punto remataré á la más alta oferta y dinero de contado, 1 precioso y superior campo, con 50 cuadras de monte muy bueno, 100 cuadras de labranza y el resto de pastoreo, todo alambrado de 6 hilos 4 galvanizados y dos de puas tambien galvanizados, piques de tea y aguadas permanentes.

Tiene una grande y cómoda casa de 11 piezas, construida hace 3 años, 1 quinta con álamos y árboles frutales, más una casita de material y azotea con tres piezas, ranchos para peones, cocinas, caballerizas, etc.

Dista 5 leguas de Santa Lucía, 4 de San José y tres de la Estacion Rodriguez.

Tiene 15 cuadras de campo de costa al Rio San José. El campo es muy conocido por el del Francés y está dividido en potreros.

Títulos garantidos y pueden verse en la escribanía de Cardozo, calle Rincon esquina Treinta y Tres. El campo está libre de arrendatarios y puede inmediatamente tomarse posesion de él. Existe dentro del campo un molino, y un galpon los que serán retirados dentro del plazo improrrogable de 3 meses.

Para ver el plano y demás informes, ocurrir al rematador en la Barraca Británica 25 de Agosto núm. 1.

El comprador oblará 500 $ en garantía de su oferta.
1073-ab.30.

José Caramés

Muy importante remate de un campo flor, compuesto de

673 hectáreas, 635 metros 4 decímetros

con espléndidas aguadas permanentes. Tasacion bajísima **6 pesos la hectárea.** Base para la venta con sus mejoras ó sean las dos terceras partes, 3.176 $ 25.

La venta tendrá lugar en la puerta del Juzgado, calle Rincon núm. 52.

Léase el presente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. Nacional de Hacienda y de Impedimentos doctor don Francisco M. Castro se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio á las 3 de la tarde y por el rematador don José Caramés, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado se va á proceder á la venta en remate público de una fraccion de campo con todas las mejoras que contiene situado en José Ignacio 6.a seccion judicial del departamento de Maldonado compuesto de 673 hectáreas 635 metros 4 decímetros que linda, por el Norte con don Ramon F. Caleya, por el Sud con el Arroyo Maldonado y con campo de la sucesion Piris, por el Este con don Salvador Paya y con don Servando Perez y por el Oeste con el Arroyo Maldonado, el que ha sido tasado en la suma de 4758 $ 38 centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion y que el mejor postor en el acto del remate consignará el 10 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon núm. 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de doña Sotera Larrosa de Piriz y don Rafael Piriz.—Montevideo, Abril 27 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
1095-my.1

Manuel P. Mendoza

JUDICIAL—Al mejor postor—De 2 fracciones de terreno en el Carmelo.

EL LUNES 3 de Junio, á las 3 de la tarde, en la puerta del Juzgado, Rincon 52, venderé de acuerdo con el siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez Ldo. de lo Civil de 2.o turno doctor don Wescelao Regules, se hace saber al público que el dia 3 del entrante Junio, á las 3 de la tarde y por el Rematador don Manuel P. Mendoza, asistido del actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor de un terreno con lo en él construido (2 piezas de material) situado en el pueblo del Carmelo, departamento de la Colonia, compuesto de dos fracciones, la 1.ª de 21 metros 40 cents. de frente al Sud sobre la calle Isla Sola por 42 metros 95 cents. de fondo al Norte, por donde linda con Castro, por el Este con terreno baldío y por el Oeste con la fraccion segunda, y la segunda mide 42 metros 95 cents. de fondo que por formar esquina son tambien de frente al Oeste sobre la calle Sud-América, lindando por el Norte con Santiago Furqué y por el Este con la fraccion primera, encerrando ambas por estar contiguas un área superficial de 2.763 metros 83 decímetros, 25 centímetros. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, consignará el 20 o|o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. La venta se efectuará en la puerta de este Juzgado calle Rincon número 52 y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don José Vecino é incidente sobre nueva venta de una propiedad en el Carmelo.—Montevideo, Mayo 7 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.

Mas informes, Canelones 134.
1143-my9.

REMATE

Por el Monte de Piedad Nacional

LLEVANDO EL MARTILLO

RAFAEL RUANO

De ricos muebles, un piano, etc. Alhajas, brillantes, piedras preciosas, plata platinas y gran variedad de artículos de diferentes ramos. En el salon de remate de la Institucion esquina de las calles Piedras núm. 265 á Ituzaingó núm. 33 y 35.

EL MARTES 4 y MIERCOLES 5 de Junio á la 1 p. m. se empezará la venta de todos los objetos cuyas pólizas vencidas no han sido renovadas dentro del término de prórroga establecido por la Institucion.

La numeracion de las referidas pólizas en los carteles de costumbre.

DETALLE

Un piano perpendicular, 1 sofá, 2 sillones y 6 sillas tapizadas, mesas, costureros, 1 estátua bronce Leandro Gomez, 1 violin con caja, 1 caja música, cuadros al óleo de mérito, 1 gran licorera cristal, 1 escudo de armas, adornos, gran espejo, cortinas, cortinillas, alfombras, 1 juego dormitorio de nogal, ropero de tres cuerpos varie ad de muebles sueltos de dormitorio y comedor, 1 balanza con pesas, géneros de seda, de lana y de tapicería, carpetas, balija, 1 recado, libros, 1 globo terrestre, 1 gran reloj de pared, anteojo de larga vista, 1 sextante, 1 tacho de cobre, 3 máquinas de coser, 50 docenas boquillas de marfil, etc.

Alhajas, brillantes, piedras preciosas, relojes, artículos de plata, platina y demás á la vista.

DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS—Las prendas pueden rescatarse ó renovarse las pólizas hasta las 12 m. del dia fijado para la venta en remate, previa presentacion de la póliza y pago del valor del préstamo, intereses y derechos que adeuden.
1193-my.16.

AVISOS OFICIALES

Departamento Nacional de Ingenieros

LLAMADO A LICITACION

Llámase á licitacion por tercera vez y por el término de veinte dias, para efectuar las obras de ensanche en las actuales enfermerías del Asilo de Expósitos y Huérfanos, con arreglo á los planos, memoria descriptiva y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría General de este Departamento Nacional de Ingenieros.

Las propuestas en el sellado correspondiente se recibirán en esta Secretaría General, hasta el 20 de Mayo próximo á las 2 de la tarde, á cuya hora serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, reservándose el Departamento de aceptar la que á su juicio sea mas conveniente, ó el de rechazarlas todas si no encontrara ninguna aceptable.—Montevideo, Abril 23 de 1901.—*Fitz Fitz*, pro-secretario.
1075-my.20

Monte de Piedad Nacional

HABILITACION GENERAL DE LAS CLASES PASIVAS

Por disposicion del Superior Gobierno, se hace saber á los señores apoderados y cesionarios de sueldos de los señores pensionistas del Estado, civiles y militares, cuyos haberes sean abonados por el Monte de Piedad Nacional, que deben presentar los justificativos de existencia, identidad y estado civil de sus poderdantes y cesionarios, ante la seccion que corresponda en esta institucion.

Estas constancias serán expedidas por los señores Jueces de Paz seccionales, ante quienes se justificará la existencia, identidad y estado civil de los interesados con dos testigos responsables.

Esta disposicion regirá para los que residan en el departamento de la Capital desde el dia que se abone el presupuesto del mes de Abril; para los residentes en campaña desde el dia que se pague el presupuesto del mes de Mayo y para los residentes en el extranjero desde el pago del mes de Junio.

Los certificados de los señores pensionistas residentes en el extranjero serán expedidos por los cónsules de la Nacion acreditados ante el punto de su residencia.

Mientras no se verifique la justificacion expresada los señores pensionistas del Estado, civiles y militares adscriptos á [illegible] tata á su órden en el Monte de Piedad Nacional, salvo que el apoderado ó cesionario presente garantía abonada, en cuyo caso podrá efectuarse el pago otorgándose el plazo de un mes para la justificacion debida vencido, el cual, quedarán en depósito los haberes que se adeudan.—Montevideo, Abril 24 de 1901.—*Orlando Ribera*, gerente.
1081-ja.25

Direccion General de Aduanas

Llámase nuevamente á propuestas, para el arrendamiento de los guinches á vapor y de mano, establecidos en los muelles de Aduana de esta Capital.

El pliego de condiciones se halla á disposicion de los interesados en la secretaría de esta oficina.

Las propuestas deberán ser presentadas bajo sobre cerrado en esta Direccion el 23 del corriente, á las 2 p. m. hora á que serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, ó de quien debidamente los represente.

Las propuestas que no se presenten en la forma expresada y condiciones estipuladas en el referido pliego de condiciones, serán rechazadas sin más trámite.

Esta Direccion se reserva el derecho de aceptar la propuesta mas conveniente ó de rechazarlas todas si no convinieses.—Montevideo, Mayo 13 de 1901.—*La Direccion*.
1171-my.23

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 2.° grado núm. 10 de "Constitucion", departamento del Salto.

Las solicitudes de los aspirantes, se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Julio próximo.—Montevideo, Mayo 15 de 1901.—*El Secretario General*.
ja.4

Montevideo, Mayo 9 de 1901.—Llámase á concurso para proveer el cargo de maestro de la escuela rural núm. 9 de "Pintos" del departamento de Flores. Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre pasado.—*El Secretario General*.
my.20

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 10 del departamento de Soriano.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General*.
my.22

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Rural núm. 24 del departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 4 de 1901.—*El Secretario General*.
my.22

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la escuela rural núm. 23 de "Polanco" departamento de Colonia.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Junio próximo.—*El Secretario General*.
jn.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela Rural núm. 12 de Aiguá de Rocha, departamento de Tacuarembó.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 30 de Noviembre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1900.—*El Secretario General*.
my.30

Llámase á concurso para proveer el cargo de maestra de la Escuela de 1er. grado Rural núm. 1 del departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 31 de Octubre próximo.—Montevideo, Mayo 11 de 1901.—*El Secretario General*.
my.30

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Cirilo E. Saravi, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes dejados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 64 á deducirlos.—Montevideo, Mayo 8 de 1901.—*Benito J. Montaldo*.
1184-ja.17

EDICTO — Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Félix Crocchi citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en el por otro concepto, para que dentro del término de noventa dias comparezcan ante este juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Montevideo, Mayo 10 de 1901. — *Justo P. Linares*, escribano público.
1150-ja.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.° turno doctor don Wenceslao Regules se hace saber al público la apertura de las sucesiones de don Juan Manuel Piñeyro y Deidea Piñeyro de Piñeyro á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este Juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Abril 17 de 1901.—*Pedro Moreno*, actuario.
1022-my.27

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Arcelli, citándose á la vez á los que se consideren acreedores de la misma ó interesados en ella por otro concepto, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado, á deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. —Montevideo, Marzo 30 de 1901.—*Justo P. Linares*, escribano público.
763-p...

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que por resolucion dictada con fecha cuatro del corriente ha sido rehabilitado el señor don Nicolás Carenzi Galli para ejercer el comercio lo que se publica á los efectos legales.— Montevideo, Mayo 14 de 1901.—*Avelino Javier Fajardo*, escribano público.
1188-my.23

Por disposicion del señor Juez L. de Comercio de segundo turno doctor don Pedro E. Garzon se hace saber al público que en los autos del concordato preventivo extrajudicial de don José Elizagui se ha dictado la siguiente resolucion: — "Montevideo, Mayo 7 de 1901. — Vistos: Atento lo que resulta del informe precedente declárase homologado el concordato solicitado por don José Elizagui, hágase la publicacion prescrita por el art. 1542 del C. de C. [illegible] tasadas y satisfechas las costas archívese. Fíjanse los honorarios del síndico en cien pesos que se incluirán en la planilla.—*Garzon*.—Y á los efectos del art. 1522 del C. de C. se hace esta publicacion.—Montevideo, 11 de Mayo de 1901.—*Salvador Aguerrebere*, actuario.
1189-my.29

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que don Juan Pesce se ha presentado solicitando la homologacion del siguiente concordato preventivo extra-judicial: Los abajo firmados, acreedores de don Juan Pesce, con motivo de la convocatoria ordenada por el juzgado de Comercio, para la reunion de acreedores que debió tener lugar el dia 21 del corriente, han examinado la solicitud del concordato hecha por el deudor, el balance á que á dicha solicitud [illegible] el informe producido por el síndico nombrado para estudiar los antecedentes presentados. El exámen que hemos hecho nos ha demostrado: que el pasivo del balance excede en algo al activo, aunque en pequeña cantidad, y que los artículos que constituyen éste son en su mayor parte utensilios y muebles del negocio que llevado á una realizacion violenta no producirían quizás el 20 o|o del valor estimativo con que figuran. Estos utensilios tienen la importancia aplicada para el uso que desempeñan en el movimiento actual del negocio, esa importancia desaparece en una realizacion á remate público y el resultado práctico que ésta tuviera sería de todo punto ruinoso para el deudor y de ninguna eficacia á los intereses de los acreedores. Mirando, pues, el estado actual de la casa de negocio de don Juan Pesce en lo que pueda relacionarse con el pago de las deudas pendientes nos permitimos, como tambien lo dice el informe del síndico que de inmediato no podría solventar ningun dividendo parcial de sus deudas por pequeño que fuese. El deudor manifiesta la necesidad de una espera para el pago de sus créditos. A fin de no entorpecer el giro de su negocio interrumpido por apremios continuos que le obligarían á presentarse en concordato judicial, y el síndico que ha informado al respecto manifiesta además que el concordatario no podría arribar al pago de sus créditos sin una larga espera y una considerable remision parcial de éstos. En este sentido don Juan Pesce ha solicitado en esta reunion extrajudicial: 1.° Una remision de setenta por ciento de sus deudas actuales. 2.° Una espera de veinticuatro meses de absoluta suspension de pagos; y 3.° que diez dias despues del vencimiento de estos veinticuatro meses, amortizará el veinticinco por ciento de las deudas vigentes, y continuará haciendo igual amortizacion cada tres meses subsiguientes hasta quedar chancelado en treinta por ciento á que se han reducido sus deudas generales. Los abajo firmados, persuadidos, que esta proposicion encierra más eficacia que el litigarlo á una realizacion violenta cuyo producto exiguo quizás se invertiría en los gastos judiciales y honorarios de abogado, sin que á los acreedores les reportase ningun beneficio práctico, y satisfechos de la confianza en la honradez del proponente, aceptan la proposicion mencionada, firmándola á sus efectos para que sea presentada al juzgado de Comercio para la homologacion del concordato.—Montevideo, 28 de Febrero de 1901.—p.p. Martí Bercaitz y Ca., A. Cosetti; p.p. Ambrosio Gomez, Ambrosio Giz Gomez, p.p. García Martinez y Ca. Gregorio Martinez; p.p. José M. Esteve, Ignacio Perez Benit z; J. A. Easton; J. Martinez; P. Garavagno; p.p. Martí y Ca., Luis Galiabetti; Antonio Belsa; Daniel Perez; Sucesores de Eastman y Herrera, C. Villarnovo y Ca.; Saldaña n|c Repetto Hnos; Chancelada n|c J. Villamil y Ca.; Pedro C. Facio; Mario Vago; Ramon Bentancor; Dolores P. Bentancor; Cancelada n|cuenta, pp. Metzen, Vincenti y Hno., T. Achuleger; Vicente Vazquez; Antonio Muracciole; Valverde y Elezien; Chancelada n|c p.p. H. Lamp, H. Jenbencemberg; Tocaventi; p.p. Cárlos Spangemberg y Ca., C. Freink; Chancelada n|c, Juan Cavajani; Chancelada n|c, Hijos de Guillermo Vanrell; Sucesores de Lubios y Ca.; Parodi y Varela; Manuel M. Rojas; Diaz Requejo; José Muiña y Ca.; Juana B. Pesce, Vazquez Corea y Montes. — Y á los efectos del artículo 1525 del Código de Comercio se hace esta publicacion. Montevideo, Mayo tres de mil novecientos uno. —*Avelino Javier Fajardo*, escribano público.
1128-my23